

Hospital de Ushuaia

Cirujanos realizaron exitosa operación a niño con esferocitosis hereditaria

Pág. 14

Distrito Judicial Sur

Entidades bancarias incumplieron sus deberes y deberán indemnizar a los clientes

Pág. 16

Federico Villone (UEJN)

“Nadie en el Poder Judicial es privilegiado”

Pág. 9

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Alicia Moreu de Justo N°448-Río Grande

@Buscandoequilibriook
Diario Provincia 23
www.provincia23.com.ar
(2964) 353290

Tierra del Fuego, martes 8 de julio 2025 - Año XXXII - N° 6911 - Edición de 20 págs. - \$ 500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Retirada de YPF

Sosa priorizó el futuro de los trabajadores por sobre los acuerdos de empresas

Invitado por el gobernador de la provincia, el secretario general del sindicato del petróleo y gas privado participó ayer de la “mesa chica” en la que se discute el futuro de YPF en la provincia, que se retiraría de las operaciones el 31 de diciembre. Formaron parte del encuentro representantes de Terra Ignis, que se haría cargo de las áreas, asociada a una empresa de capitales extranjeros. Luis Sosa planteó que la preocupación del gremio pasa por los trabajadores que puedan quedar despedidos y tomó distancia de los arreglos que puedan hacer individualmente.



Pág. 5

Mirgor se prepara para competir con los productos importados

El ingeniero Alonso planteó como una oportunidad la eliminación de aranceles

El CEO de Mirgor se refirió a las medidas del gobierno como una oportunidad y la empresa se prepara para competir con los productos importados cuando los aranceles para celulares se eliminen a partir del 15 de enero. Destacó la calidad de los productos fueguinos y será necesario un cambio de estrategia para captar nuevos clientes. Aseguró que el problema no es Tierra del Fuego, porque el costo de los productos es competitivo a nivel internacional. Auguró un futuro promisorio no solamente para la provincia sino para todo el país, si el gobierno avanza con herramientas que son necesarias para ganar competitividad, y entre ellas mencionó el costo laboral. Ratificó la intención de la empresa de seguir adelante con el proyecto del puerto, que va a permitir el desarrollo de muchas actividades. También opinó a favor de la salmonicultura y de la explotación de recursos de la provincia que “son muy deseados” en el mundo.



Pág. 6-7

La jornada de festejos comenzará a las 12 horas en el Club San Martín Río Grande celebra su día con un gran festejo popular



Pág. 12

Disolución de Vialidad Nacional

Blanco criticó a los diputados que no rechazan el DNU de 2023



Pág. 4

Justicia Federal

Camionero fue condenado a 5 años de prisión por el contrabando de más de 13 kilos de cocaína



Pág. 15

Concesionará 9.120 kilómetros de rutas

El Gobierno anunció la disolución de Vialidad Nacional

El Gobierno nacional avanzará con la disolución de la Dirección Nacional de Vialidad, la eliminación de la Agencia de Seguridad Vial y la concesión de 9.120 kilómetros de rutas. El vocero Manuel Adorni comunicó los cambios que se realizarán por decreto, a horas del fin de las facultades delegadas. "La corrupción en la obra pública tiene su acta de defunción firmada", dijo.

Buenos Aires.- El vocero Manuel Adorni comunicó cambios en la adjudicación y fiscalización de las obras viales. "La corrupción en la obra pública tiene su acta de defunción firmada", dijo.

En una conferencia de prensa convocada al filo de que venzan los superpoderes que el Congreso le otorgó al presidente Javier Milei a través de la ley Bases, el portavoz dio a conocer una serie de modificaciones que

pliaciones injustificadas de plazos". "No se construyeron las rutas y la plata se la quedaba igual", denunció Adorni. El portavoz aseguró que el organismo "se inventó para simplificar la corrupción", motivo por el cual decidieron suprimirlo. "En virtud de esto, el Presidente Javier Milei ordenó el cierre definitivo de la Dirección Nacional de Vialidad y también de la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, y la Agencia Nacional de Seguridad

cuenta con "una dotación elevada" y una "configuración jerárquica extensiva que dificultan la toma de decisiones y restan agilidad a la ejecución de proyectos, lo que redundará en altos costos operativos para el Estado Nacional".

La Dirección Nacional de Vialidad cuenta actualmente con 5.184 agentes: 1.091 se encuentran en Casa Central y 4.053 agentes están asignados a los 24 distritos viales. "La disolución de este organismo generará un ahorro anual estimado para el Estado Nacional de 100 millones de dólares, y sus funciones serán asumidas entre la nueva Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte y dos unidades organizativas dentro del Ministerio de Economía, una en la órbita de la Secretaría de Transporte y otra en la Secretaría de Obras Públicas", afirmaron.

Con la reestructuración, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) pasará a llamarse Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte. "Se focalizará en la verificación del cumplimiento normativo y contractual, y en la investigación de los accidentes ferroviarios", informaron. En tanto que el resto de las funciones de la CNRT serán absorbidas por la Subsecretaría de Transporte Automotor de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía.

En lo que respecta a la Junta de Seguridad en el Transporte (JST), el Gobierno dio a conocer que con el nuevo esquema "dejará de funcionar como tal, reducirá considerablemente su alcance y gasto" y se llamará Agencia de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación. "Limitará su ámbito de actuación exclusivamente al transporte aéreo civil para dar cumplimiento con los estándares técnicos y normativos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)", anticiparon.

En cuanto a las funciones inherentes de la JST referidas a la investigación técnica de sucesos automotores, los absorberá la Secretaría de Transporte. Asimismo, las relacionadas a "sucesos del ámbito ferroviario estarán a cargo de la nueva Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte".

"La corrupción en la obra pública tiene su acta de defunción firmada. Lo acaba de firmar el presidente de la Nación", afirmó el portavoz y Secretario de Medios de la Nación durante la conferencia. El decreto se firmará y publicará esta noche, en el marco de las facultades delegadas, una herramienta que Adorni defendió. "Decían que aprobarlas era inconstitucional y que le estaban dando superpoderes a un gobierno reaccionario que solo iban a servir para destruir el país", pero, según dijo, "la realidad es que el gobierno de Milei es de los pocos que no solicitó o decretó una prórroga de las facultades delegadas".



impulsarán por decreto, entre los que se encuentran las reformas y supresiones de organismos relacionados al área de vialidad.

La eliminación de Vialidad Nacional y de su contraparte de Seguridad Vial estaba dentro de los planes de la administración nacional desde hace tiempo, pero hasta ahora no se había formalizado. Finalmente, este lunes Adorni anticipó que se llevará a adelante el cambio a través de una medida que será publicada en las próximas horas en el Boletín Oficial. Este martes 8 de julio finalizarán la delegación de facultades.

EL GOBIERNO CERRÓ VIALIDAD NACIONAL Y ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UNA NUEVA AGENCIA VIAL

Para justificar los cambios, el vocero se refirió a la causa Vialidad por la que fue condenada la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, donde, según dijo, la Justicia halló "maniobras fraudulentas" mediante la "adjudicación de contratos públicos amañados, la ejecución anticipada de adelantos financieros millonarios sin justificación, el abandono de obras sin penalización y las am-

Vial". Se trata de una reorganización del sector, dijo. A partir de ahora, la tarea de control que realizaba la ANSV será realizada por Gendarmería.

A partir de la publicación del decreto, se modificará la estructura de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) que pasará a denominarse como Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos del Transporte. "Será la autoridad de aplicación en lo que refiere a normas, actos administrativos relacionados a la fiscalización de concesiones viales", continuó Adorni y anticipó que se dará paso a la licitación de 9.120 kilómetros de rutas.

LOS NÚMEROS DE VIALIDAD NACIONAL Y LA REESTRUCTURACIÓN DE FUNCIONES

El vocero explicó que la Secretaría de Transporte y otras áreas del Ministerio de Economía absorberán las funciones vinculadas al diseño y planificación de la infraestructura vial, mientras que el control de concesiones pasará a la nueva Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte. Según afirmaron desde el Gobierno a través de un comunicado, el esquema actual

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes · Martes · Miércoles · Jueves · Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"

www.p23.com.ar
www.provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 Diario.provincia23
 DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N° 331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

El vocero encabezó los anuncios en Casa Rosada, acompañado en primera fila por el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, quien tenía bajo su ala la redacción de los decretos de reforma estatal, en el marco de la "motosierra" que puso en marcha Nación desde el 10 de diciembre del 2023.

Durante la conferencia, Adorni y Sturzenegger hicieron un repaso sobre los decretos que se firmaron en el marco de las facultades delegadas. "En concreto, los 65 decretos delegados que se promulgaron en este último año implicaron un ahorro de 2.000 millones de dólares anuales en gastos" a partir del cierre y la fusión de organismos, entre otros el INADI o el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y numerosos fondos fiduciarios, según enumeró el portavoz.

"Esta es la primera etapa del plan motosierra que, como saben y lo hemos dicho mil veces, esta motosierra en lo que respecta a nosotros es infinita", remarcó Adorni. Al tomar la palabra, el Ministro celebró las transformaciones implementadas y agradeció a su equipo, como también al de la Secretaría de Legal y Técnica que conduce María Ibarzabal. Según anticipó, el próximo miércoles celebrarán en Casa Rosada la tarea realizada. "Vamos a tener una reunión acá en Casa de Gobierno; el presidente va a celebrar. Vamos a ser unas 200 personas, más o menos, que hemos trabajado, estamos directamente involucrados", dijo.

Para resumir el recorrido de los decretos reformadores, el ministro sintetizó que empezó con lo que calificó como "un símbolo" como el INADI, el cual calificó como "la representación más clara del uso político del Estado" para "imponer una visión ideológica a los argentinos", y termina "con Vialidad, que es el ícono de la corrupción kirchnerista".

Cómo quedará la estructura del área de transporte tras la eliminación de Vialidad Nacional y otros organismos. El Ministerio de Transporte anunció la creación de la Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte, un organismo que concentrará tareas de fiscalización, control y sanción sobre servicios públicos y concesiones viales y ferroviarias. De esta forma reemplazará a, entre otros, la Comisión Nacional de Regula-

ción de Transporte (CNRT), que quedará disuelta en esta nueva unidad.

Según el comunicado oficial, la nueva agencia "será la autoridad de aplicación para normas y actos administrativos en relación a la fiscalización de las concesiones viales" y "fiscalizará los contratos de concesión, acuerdos de operación y permisos para servicios públicos de transporte automotor, urbano o suburbano, y ferrocarril de pasajeros y cargas".

El Ministerio detalló que la agencia tendrá la responsabilidad de "fiscalizar y controlar los servicios públicos de transporte terrestre de jurisdicción nacional para garantizar la continuidad de los servicios y la seguridad de los usuarios". Además, podrá "aplicar sanciones ante irregularidades de servicios públicos de transporte automotor y concesiones ferroviarias y viales", así como promover acciones civiles o penales ante los tribunales en materia de transporte.

La nueva dependencia también atenderá reclamos de los usuarios. Según el comunicado, la agencia "receptará, gestionará y brindará seguimiento de quejas, reclamos y denuncias de los usuarios", y tendrá a su cargo la investigación de accidentes ferroviarios, la emisión de informes y la conducción de investigaciones técnicas en los servicios de su competencia.

Entre sus funciones, el organismo podrá "percibir y fiscalizar el cobro de tasas, derechos y aranceles por el control y fiscalización" y tendrá la potestad de "suspender o caducar los permisos y licencias otorgados". También intervendrá en la regulación del acceso abierto ferroviario: "Resolverá conflictos que surjan de la modalidad de acceso abierto dentro del sistema ferroviario" y fiscalizará la ejecución de programas de mantenimiento de infraestructura ferroviaria y material rodante.

El Ministerio explicó además cómo se distribuyen funciones de organismos eliminados. Sobre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), se aclaró que las competencias en licencias y políticas públicas de seguridad vial pasarán a la Secretaría de Transporte. Esto incluirá "la planificación, regulación, coordinación interjurisdiccional, sistematización de datos y gestión del Sistema Nacional de Licencias de Conducir", junto con la fiscali-

zación de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) y las políticas públicas de seguridad vial en el ámbito federal. En tanto, "los controles y constatación de infracciones de tránsito en rutas, autopistas, semiautopistas nacionales y demás espacios del dominio público nacional" fueron asignados a la Gendarmería.

El comunicado remarcó que "cada provincia mantiene su autoridad para establecer sus propias leyes y reglamentos en materia de tránsito", aunque la Secretaría de Transporte elaborará "normas y recomendaciones generales para la mejora del sistema en todo el país y para la articulación entre distintas jurisdicciones".

En cuanto a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), sus funciones se dividieron entre el Ministerio de Economía y la nueva agencia. El Ministerio de Economía asumió las tareas de "estudio, construcción, conservación, mejoramiento y modificaciones del sistema troncal de caminos nacionales y de sus obras complementarias". La nueva agencia, por su parte, gestionará "el planeamiento, ejecución, fiscalización y control de las concesiones viales en la red federal", funciones que hasta ahora desempeñaba la Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones de Vialidad Nacional. Además, se anunció la creación de un Consejo Vial Federal para coordinar obras viales con las provincias.

Las funciones de la Comisión Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (CNTySV) fueron asignadas a la Subsecretaría de Transporte Automotor, encargada de "intervenir en la coordinación en lo relativo al tránsito de los vehículos afectados al transporte automotor interjurisdiccional" y de asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en materia de tránsito y seguridad vial vinculada a los servicios de transporte de pasajeros y cargas de carácter interjurisdiccional.

Respecto de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), se aclaró que algunas funciones continuarán en la nueva agencia, como la "recepción, gestión y seguimiento de quejas, reclamos, denuncias y acciones judiciales de los usuarios" y la "fiscalización de los servicios públicos del sistema de transporte automotor urbano, las concesiones ferroviarias y viales".

Retrasa las negociaciones por los fondos

Javier Milei no se reunirá con los gobernadores el 9 de julio

A pesar de que algunos mandatarios locales participarán de la vigilia en Tucumán, las autoridades nacionales no impulsarán un encuentro. Crece la polémica por la cuestión reglamentaria del proyecto que busca rediseñar el reparto de lo recaudado por ATN y el impuesto a los combustibles.

Buenos Aires.- El próximo martes, el presidente Javier Milei volverá a visitar Tucumán para encabezar la tradicional vigilia por un nuevo aniversario del Día de la Independencia, en el que se encontrará nuevamente con un grupo de gobernadores, en medio de las tensiones con ellos por el reclamo de fondos.

A pesar de que es un momento en el que estarán cerca, las autoridades nacionales descartan que durante el evento se vaya a continuar con la discusión que comenzaron hace ya meses los mandatarios locales, que protestan por la caída de la recaudación que afecta a sus territorios.

"Se trata de un acto patrio, no creo que sea el contexto ni el lugar adecuado como para hablar sobre esos temas. Más adelante se sentarán a dialogar", explicó a Infobae una fuente de la Casa Rosada.

En la capital tucumana no solo estará Milei, sino también el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y su vice del Interior, Lisandro Catalán, que son los principales nexos del oficialismo con las provincias.

De hecho, tal como anticipó este medio, estos funcionarios están en conversaciones con los gobernadores y planean organizar un nuevo encuentro en Balcarce 50 para dentro de unas semanas.

Según reconocen en la Nación, otra de las razones por la cual no se debatirá el asunto en el acto es por la baja participación de los mandatarios, ya que solamente algunos de ellos confirmaron su asistencia. Además del anfitrión, Osvaldo Jaldo, viajarán el misionero Hugo Passalacqua, el salteño Gustavo Sáenz y el catamarqueño Raúl Jalil, mientras que Córdoba y

Entre Ríos mandarán a sus vices, Myrian Prunotto y Alicia Aluani, respectivamente.

Esta es una diferencia importante respecto del evento



del año pasado, cuando fueron los líderes de 18 de los 24 distritos del país, aunque las autoridades nacionales no toman estos ausentismos como una muestra de disconformidad por parte de las provincias.

"En 2024 no fue solo para celebrar la Independencia, fue para firmar el Pacto de Mayo, había una razón importante de fondo para ir. No se puede comparar aquella ocasión con esta, en la que se trata solo de un encuentro protocolar", argumentaron.

Se espera que el avión presidencial arribe a las 22 horas y se vuelva a la 1 de la mañana del otro día, una vez finalizado su discurso frente a la Casa Histórica de la Independencia. El miércoles presidirá un acto en el Campo Argentino de Polo con bandas militares.

Por su parte, los gobernadores ya enviaron al Senado el proyecto que elaboraron para modificar los fondos

recaudados por ATN y el impuesto a los combustibles líquidos, que no tiene el visto bueno de Casa Rosada.

Los mandatarios intentaron que la iniciativa se incluyera en el temario de comisión para este martes, pero no habría acuerdo y ya se analiza promover un debate sobre tablas, para lo cual necesitan el respaldo de dos tercios del recinto.

"Ya tomó todo una dinámica complicada. Todo el paquete que está en la sesión de jueves son 2 puntos de PBI, mientras que lo que proponemos nosotros es solo el 0,20", señaló una fuente cercana a un grupo de mandatarios locales.

Se refiere a la actualización de los haberes jubilatorios, la prórroga de la moratoria previsional y la declaración de emergencia en discapacidad hasta el 31 de diciembre del 2026, que la oposición logró que se debata esta semana.

Quienes tienen contacto con los gobernadores advierten que el apoyo a esas medidas por parte de las provincias "es la moneda de negociación" que tienen con la Casa Rosada.

En este sentido, aclaran que los líderes regionales no van a mandar a sus senadores a votar a favor de esos proyectos, pero tampoco garantizan que vayan a respaldar un eventual veto si la norma sale.

"Todo puede ser. Siempre y cuando Milei no vete los proyectos de los gobernadores, que tiene cero impacto fiscal. Además, la Nación debería venderlo como algo positivo, estamos eliminando fondos fiduciarios", resumió la fuente consultada.

Disolución de Vialidad Nacional

Blanco criticó a los diputados que no rechazan el DNU de 2023

El senador Pablo Blanco atribuyó las medidas que está tomando el gobierno nacional, entre ellas la disolución de Vialidad Nacional, al uso de facultades que le confiere el DNU 70/23, que todavía no trata la Cámara de Diputados. Apeló a los gobernadores, para que instruyan a los representantes en la Cámara a rechazar ese instrumento que puede ser prorrogado automáticamente hasta 2027. Consideró "desastres" a las políticas de disolución de entes y dijo que "este gobierno ha fijado ese criterio de déficit cero y superávit fiscal a costa esencialmente de las provincias y de los servicios que el gobierno tiene la obligación de prestar".

Río Grande-. El senador Pablo Blanco fue consultado por Radio Provincia sobre el anuncio de ayer por parte del vocero presidencial de la disolución de Vialidad Nacional, la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

"Todas las cosas que están anunciando ahora son producto del decreto 70/23, que le dio la amplitud de facultades al presidente, más allá de que ellos se amparan en la ley bases. Lo que le da las facultades es el decreto 70/23, que está vigente y la Cámara de Diputados no quiere tratar", señaló. "Esto es en función del déficit cero, como ellos dicen, a costa de los servicios, a costa de las provincias. No invierten un centavo en las rutas y estas son las consecuencias. Este gobierno ha fijado ese criterio de déficit cero y superávit fiscal a costa esencialmente de las provincias y de los servicios que el gobierno tiene la obligación de prestar", criticó.

Con respecto a la retirada de YPF y el desembarco de capitales extranjeros, asociados a Terra Ignis, dijo que pidió información al respecto, pero todavía no tuvo respuesta, "más allá de los comentarios de la prensa. En concreto no hay nada".

COMBUSTIBLES Y ATN

En cuanto a la actividad parlamentaria, se espera que este jueves haya sesión para tratar "la emergencia previsional, el tema de discapacidad, la distribución de los recursos coparticipables de ATN, también el impuesto al combustible y algunos fondos fiduciarios. Hay un proyecto presentado con la firma de los 23 gobernadores y el jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires y todo indicaría que el jueves va a estar en tratamiento ese tema", adelantó.

Consultado acerca de si cree que va a haber quórum, planteó que está por verse todavía "si es una sesión convocada por las autoridades de la Cámara o va a ser una sesión autoconvocada por los senadores. Lo que está sucediendo en el Senado es que hay algunos senadores que se creen super-

otras cosas la modificación de los decretos de necesidad y urgencia. Lo que tendrían que hacer es hablar e influenciar sobre sus representantes en la Cámara de Diputados de las distintas provincias, para que dejen sin efecto el decreto 70/23, que es la herramienta que está usando este gobierno



El senador Pablo Blanco fue consultado por Radio Provincia sobre el anuncio de ayer por parte del vocero presidencial de la disolución de Vialidad Nacional, la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

poderosos. La comisión de presupuesto no funciona desde el mes de abril y tiene parados todos los proyectos esenciales, porque el presidente de la comisión tiene decidido no convocar. Como nosotros no tenemos la facultad como tiene Diputados de intimar a las comisiones, lo que podemos hacer es solicitar entre varios senadores que se convoque a comisión. Cuando lo hicimos el jueves pasado ahora salen las autoridades de la Cámara desconociendo lo que dice el reglamento. Estamos en una trampa, porque el gobierno no tiene la valentía de decir que determinado tema no lo quiere tratar o que lo modifica. La presidencia de la comisión de presupuesto la tiene un senador de La Libertad Avanza y los presidentes de las comisiones tienen muchas atribuciones, y tienen la facultad de citar o no. Ahora el presidente de la Cámara y el secretario legislativo no quieren reconocer la facultad que tienen los senadores para citar a comisión", cuestionó.

AUSENCIA EL 9 DE JULIO

También se le pidió opinión sobre la posible ausencia de los gobernadores en los actos oficiales por el Día de la Independencia. "Independientemente de si van o no al acto oficial, lo que deberían hacer los gobernadores es instruir a sus representantes, porque fueron quienes frenaron entre

para destruir todo. Si ellos están ofendidos con el gobierno o le han perdido la confianza, hay que normalizar el funcionamiento institucional del país y ver el decreto 70/23. El gobierno tiene que gobernar con la división de poderes y con la participación del Congreso. Todos los desastres que están haciendo, como la disolución de entidades, de organismos, la unificación, se está haciendo en función de ese decreto que da facultades extraordinarias", aseguró.

"Ese decreto está vigente hasta el 2025 con posibilidad de prorrogarlo dos años más hasta el 2027 sin participación del Congreso, así que tienen tiempo para hacer daño con ese DNU, que muchos creen que es la ley bases. Lo tratan de encuadrar dentro de la ley bases pero en realidad lo que están usando es el decreto 70/23, que le da más facultades y es mucho más amplio que la ley bases", aclaró.

AUMENTO DEL DÓLAR

Finalmente, se lo consultó sobre la suba del dólar. "Está dentro de las bandas que fijó el gobierno provincial, pero yo creo que es un dólar artificial, un dólar barato que está encareciendo el país. Es el país más caro de Sudamérica y ha habido una caída en el turismo producto de un dólar barato para los argentinos, que hace que se encarezcan todos los servicios para los extranjeros", concluyó.

La petite

 Panadería y Confitería

ATENCIÓN

Horarios
 lunes a viernes
 6:00 a 21:00
 Sábados de 8:00
 a 21:00
 domingo de 8:00
 a 20:00hs

NOS MUDAMOS
 BEAUVOIR 93

@panaderialapetite

Retirada de YPF

Sosa priorizó el futuro de los trabajadores por sobre los acuerdos de empresas

Invitado por el gobernador de la provincia, el secretario general del sindicato del petróleo y gas privado participó ayer de la "mesa chica" en la que se discute el futuro de YPF en la provincia, que se retiraría de las operaciones el 31 de diciembre. Formaron parte del encuentro representantes de Terra Ignis, que se haría cargo de las áreas, asociada a una empresa de capitales extranjeros. Luis Sosa planteó que la preocupación del gremio pasa por los trabajadores que puedan quedar despedidos y tomó distancia de los arreglos que puedan hacer individualmente.

Río Grande. - El secretario general del sindicato del petróleo y gas privado, Luis Sosa, informó sobre el encuentro que mantuvo ayer con representantes de Terra Ignis, de YPF y del gobierno fueguino, vinculado con la retirada de la petrolera nacional y la posibilidad de que se haga cargo la empresa provincial, asociada con capitales extranjeros.

"Ayer fue la primera reunión formal y no se tocaron otros temas más allá del posible achique del personal. Nosotros dijimos rotundamente que no vamos a participar en esa negociación con trabajadores ya despedidos. Reconocemos que hay demasiados trabajadores, lamentablemente, pero no por eso tenemos que decirle que sí a los despidos. Si hay despidos va a tener que haber un arreglo personal de cada uno de los trabajadores, e YPF tendrá que poner la plata. Nadie está obligado a arreglar para irse. El que quiera arreglar, que arregle, ya en forma individual y personal", dijo por Radio Provincia.

De los 500 trabajadores relacionados con YPF, 150 son del continente y en lo que resta hasta fin de año no se espera ningún movimiento. "YPF no va a invertir una moneda en la provincia. No lo hizo antes y menos lo va a hacer en este momento, porque le queda hasta el 31 de diciembre de este año. Tiene que haber otra empresa que venga a hacer una inversión en la provincia", planteó.

"Nosotros tenemos que charlar con la nueva empresa, que no la conozco. Con YPF no podemos hablar nada, salvo que paguen en tiempo y forma a cada una de las contratistas que tenemos en la provincia, porque a su vez las contratistas le tienen que pagar a sus trabajadores. Nosotros ya tenemos nuestra propuesta bien clarita y se la hemos dejado establecida a la gente de YPF y a la de Terra Ignis, que estuvo en esa mesa con su contador. Hubo cinco o seis funcionarios de YPF y yo únicamente en representación del sindicato", precisó.

Consultado sobre la empresa que se asociaría a Terra Ignis, dijo no tener "ninguna clase de información sobre cuál es la empresa que vendría en lugar de YPF, si no, ya nos hubiéramos sentado con esa empresa, que sería socia de Terra Ignis. Cuando se fue Alejandro Aguirre del Ministerio de Energía no sé quién quedó y tampoco tengo contacto con ellos. No tengo información de nada, porque nadie ha llamado. Con el gobernador estuve hablando y creo que la próxima reunión va a tener que ser con el gobernador, que no se tiene que olvidar de que tenemos muchos trabajadores que pueden quedar en la calle. Nosotros tenemos que sentarnos a ver que no haya ningún despido y yo creo que el gobernador la tiene más que clara, porque se lo he dicho. Nosotros no vamos a poner la cabeza en la guillotina porque YPF quiera despedir gente o llegar a un arreglo", subrayó.

Respecto de la negociación por los pasivos ambientales, dijo que "la provincia verá cómo va a manejar el tema de las regalías, del medio ambiente. Todas esas cosas las tiene que ver el gobierno de la provincia. Nosotros estamos para salvaguardar los intereses de los trabajadores. Si el gobernador permite alguna cosa fuera de esto, creo que vamos a tener un pequeño problema", advirtió.

"Nuestra organización tiene 500 trabajadores y hay que sumarles los trabajadores propiamente de YPF. YPF se cansó de traer trabajadores o funcionarios. A partir de que nosotros tomamos conocimiento de que empezó a venir gente de YPF, pusimos en alerta a la

empresa de por qué traía tanta gente de afuera, para la producción que tiene. Me parece que nadie hizo un estudio de eso. Han traído gente del continente y nosotros lo hemos denunciado, hasta llevamos el reclamo a la Cámara de Buenos Aires", señaló.

"La que dejó de trabajar y hacer inversiones fue exclu-

que tiene Roch estarán trabajando para cobrar esa deuda. Lamentablemente se tiene que hacer cargo el país, porque YPF es de Argentina".

"Los trabajadores tienen que estar seguros, porque YPF no se va y se va a tener que hacer cargo de todo el daño que hizo en el país y en la provincia en par-



Sosa planteó que la preocupación del gremio pasa por los trabajadores que puedan quedar despedidos y tomó distancia de los arreglos que puedan hacer individualmente.

sivamente YPF, que tendría que haber explorado más. Cuando asumí 'Motosierra' sabíamos lo que nos iba a venir. Todos los gobiernos anteriores que pasaron por la provincia tomaron conocimiento a través de nuestras voces de qué estábamos reclamando. Muchos gobernadores se vieron atados de pies y manos, porque eran decisiones del gobierno central", manifestó.

Sosa fue crítico de la apatía del parlamento fueguino. "Me gustaría que le pregunten a los legisladores de extracción gremial si algún día pasaron por la vereda del sindicato. Los que están hoy y los que estuvieron antes fueron prendidos del saco de Melella. A partir de que fueron legisladores por FORJA me parece que se olvidaron de la extracción de la que ellos vienen. Todos los gremios que están con este gobierno son peronistas y le quiero hacer cargo a los legisladores, pero no les interesa", expresó.

TOTAL Y ROCH

Con respecto a la situación con Total, dijo que "dentro de la problemática que tiene la provincia estamos bien. En Total como en cualquier lugar de trabajo también hay problemas domésticos, de todos los días. Hay falta de personal, de ropa, de insumos. Uno se lo hace ver a Total, porque falta gente en las dos plantas, tanto en Cañadón Alfa como en Río Cullen". En el caso de Roch, aseguró que "lamentablemente la situación está mal, porque bajó la producción del super pozo del San Martín y le quedó el nombre nada más. Entró agua a los pozos y eso es terrible para la operadora. Lamentablemente Roch tuvo que asumir varios trabajos, creyendo que con el sí de YPF se iba a solucionar. La gente de Roch se tragó un sapo que no se debía haber tragado. YPF les está debiendo una moneda bastante importante, pero YPF se va de la provincia, no se va del país y creo que los abogados

Se tiene que hacer cargo del daño ambiental que hizo en la provincia. El gobernador es un ex petrolero que ganó las elecciones de la provincia. Hoy lamentablemente en la política están viendo a quién van a poner en el Congreso o que continúe Pablo Blanco como senador. Nos estamos preocupando por eso, cuando hay problemas mayores en la provincia que una elección de senadores", criticó.

"La situación de la provincia es crítica en todo sentido. Hace poco hubo una movilización por el comentario de que quieren cerrar las fábricas, y no son solamente las electrónicas, porque están los textiles, los plásticos, hay muchas empresas que están corriendo riesgo en Río Grande, y eso nos lleva preocupación. No nos tenemos que olvidar del comercio, del quiosco. Yo vivo en Río Grande, salgo a tomar un café, y no veo a los políticos que iban a caretear como antes a una confitería, al supermercado. Los legisladores son las principales figuras que tendrían que andar en la calle, preguntando por las necesidades", consideró.

Consultado sobre la relación con los intendentes, dijo que "con Walter Vuoto nuestra organización no tiene comunicación de nada. No debe conocer mi sindicato o el de otros gremios compañeros. Harrington está en el medio de la provincia y debe estar sufriendo lo que sufren Martín Pérez y Walter Vuoto. Los tres son peronistas y lamentablemente se tendrán que arreglar la camisa e ir a pelearla los tres juntos. Me gustaría que los tres intendentes y el gobernador se reunieran en mi oficina o tomando un café, porque se enojan cuando piden foto y les digo que fotos no queremos. Hay que tener un diálogo con los cuatro. Me tocó sentarme con Melella, que fue a mi gremio a pedirme que me siente en la mesa chica con YPF y con la otra empresa. Es bueno cuando te invitan, para poder decirles la problemática que tiene el sector petrolero en Río Grande. Salvo el gobernador, ninguno se acercó y charló conmigo", concluyó.

Mirgor se prepara para competir con los productos importados

El ingeniero Alonso planteó como una oportunidad la eliminación de aranceles

El CEO de Mirgor se refirió a las medidas del gobierno como una oportunidad y la empresa se prepara para competir con los productos importados cuando los aranceles para celulares se eliminen a partir del 15 de enero. Destacó la calidad de los productos fueguinos y será necesario un cambio de estrategia para captar nuevos clientes. Aseguró que el problema no es Tierra del Fuego, porque el costo de los productos es competitivo a nivel internacional. Auguró un futuro promisorio no solamente para la provincia sino para todo el país, si el gobierno avanza con herramientas que son necesarias para ganar competitividad, y entre ellas mencionó el costo laboral. Ratificó la intención de la empresa de seguir adelante con el proyecto del puerto, que va a permitir el desarrollo de muchas actividades. También opinó a favor de la salmonicultura y de la explotación de recursos de la provincia que "son muy deseados" en el mundo.

Río Grande.- El ingeniero José Luis Alonso, CEO de Mirgor, consideró "un desafío" seguir produciendo celulares con arancel cero, pero se mostró decidido a competir y seguir produciendo en la provincia. Celebró la medida del gobierno porque va a dejar sin argumentos a los detractores de la industria fueguina.

En una entrevista con La Fábrica Podcast, les habló

sas evolucionan en el tiempo y posiblemente lo que se hacía en Tierra del Fuego en los '70 o en los '80 no era ni de casualidad lo que se hace hoy. Segundo, hoy día nosotros estamos en sociedad tecnológica con marcas que son las más prestigiosas del mundo. Todo el sistema de infotécnica que va en Toyota, que es una de las compañías automotrices más exigentes del mundo, hace su manufactura en

tenemos. Pero no se enteró nadie en la Argentina". Respecto de si todas las fábricas de la provincia están en el mismo nivel, observó que "en el continente hay empresas muy serias y empresas chantas y en Tierra del Fuego es igual. Hay que saber separar la paja del trigo. El prestigio de una empresa se gana con seriedad, con trayectoria, con consistencia. Nosotros educamos 5.000 personas por año, de las cuales solamente 300 entran a la fábrica. Cada vez que Toyota va a la fábrica, nosotros perdemos dos o tres electrónicos, porque los toman ellos. Es una manera de exportar talento argentino, que es lo que buscan todos los países del mundo".

"Mirgor lanza todos los modelos de telefonía celular de Samsung que se producen en el mundo, y todos los modelos de televisores que se producen en el mundo. Lanzamos entre 40 y 50 modelos de televisores por año, con tecnología nueva; y lanzamos entre 13 y 18 teléfonos nuevos. El S25, que es el producto estrella de Samsung, se lanzó en Argentina un día antes que, en Estados Unidos, y lo dice Samsung, no lo digo yo. El precio de salida de ese teléfono es un 3 ó 4% más alto de lo que se vende en Estados Unidos. El precio final que ve doña Rosa no tiene nada que ver con el precio al que yo manufacturo y revendo. A Tierra del Fuego se la debe medir por el valor del producto que sale de la provincia. Tierra del Fuego en sí misma es muy competitiva, el problema está en otro lado", expresó.



El ingeniero José Luis Alonso, CEO de Mirgor, consideró "un desafío" seguir produciendo celulares con arancel cero, pero se mostró decidido a competir y seguir produciendo en la provincia. Celebró la medida del gobierno porque va a dejar sin argumentos a los detractores de la industria fueguina.

precisamente a los detractores y señaló que "el que no sabe es el que no ve, y lamentablemente el 95% de las personas que hablan de Tierra del Fuego no tienen ni idea de lo que es la provincia. Cada persona que va a Tierra del Fuego vuelve mutada, no es la misma persona. Yo he llevado gente absolutamente descreída de Tierra del Fuego, de hecho, puedo dar ejemplos claros porque hoy tengo amistades reales con el ex Ministro de Producción Kulfas, que era un detractor 100% de Tierra del Fuego. Yo a Matías le pedí públicamente que conociera Tierra del Fuego y que después tomara la decisión que quisiera. Matías no quiso por mucho tiempo, pero después tuvo la deferencia de ir y, cuando vio la planta, él mismo me dijo 'yo me equivoqué con respecto a lo que ustedes hacen en Tierra del Fuego'. Hoy día yo tengo un respeto personal por él, puedo disentir desde mil puntos de vista, pero realmente fue, vio, y después de que vio se dio cuenta de que lo que pensaba de Tierra del Fuego no era lo que ocurría. Muchas de las personas que hablan, no conocen absolutamente nada de la provincia", sostuvo.

Aseguró que "hay gente que ha ido a Tierra del Fuego y me pidió expresamente no hacerlo público, que nadie se entere. Yo no los llevo a Tierra del Fuego para sacarles una foto, sino para que vean y den su opinión sobre lo que ven. Hay personas muy importantes de la Argentina que fueron a Tierra del Fuego en off y, a la vuelta, el 99% tuvo el mismo comentario, que jamás hubieran imaginado que esto ocurriera en la provincia".

Consultado sobre los motivos de las críticas a la industria promocionada, planteó que "primero, las co-

Tierra del Fuego".

"No hablo solamente por Mirgor, hay otras empresas, como Radio Victoria, que tiene TCL; Solnik que tiene Xiaomi; o Newsan que tiene Motorola, no podrían manufacturar esas marcas si no lo hicieran con estándares internacionales", destacó.

El CEO hizo una reseña histórica de la empresa, que pasó a ser de autopartista a convertirse en un gigante de la tecnología, la logística y el desarrollo argentino. "Hoy cuenta con 5.000 trabajadores y factura 2.700 millones de dólares. En el año 2016 representaba el 85% de la facturación de Mirgor y hoy representa el 45%; el resto se produce fuera de Tierra del Fuego. Acá hay valor y mucho valor, de hecho, los países más importantes de la Tierra hoy están tomando decisiones en la dirección exacta de lo que es Tierra del Fuego", subrayó.

Como ejemplo puso a República Dominicana, que "está intentando copiar la 19640, para llevar manufactura de calidad, porque están ubicados en un lugar estratégico para poder convertirse en un segundo México. El milagro mexicano nace de una manufactura de calidad a escala. Certificar nuestra planta como está certificada nos llevó cinco años y tenemos una certificación IPC3. Solamente hay dos plantas con certificación IPC3 en toda América. Eso permite hacer electrónica como televisores o consolas de videojuegos; electrónica de seguridad automotriz, sistemas de frenado de emergencia, airbags; también permite producir equipamiento médico y equipamiento para satélites. No hubiésemos fabricado 2.000 respiradores en 90 días como hicimos en el año 2020, si no hubiéramos tenido la planta que

EL DESAFÍO DEL ARANCEL CERO

Yendo a las medidas económicas que afectan a la provincia, lo planteó como un desafío. "Esta etapa de Argentina es de apertura económica y acabamos de tener una medida que baja los aranceles de los teléfonos celulares. Nos desafía al 100%. Independientemente de que a mí me expone a trabajar de una forma muy distinta y que expone a toda la cadena a trabajar de una manera muy distinta, yo celebro esa medida", afirmó.

"El día que el arancel del teléfono sea cero, ¿qué van a decir de Tierra del Fuego? Se acabó la discusión. Se van a quedar sin trabajo la mitad de los periodistas de Argentina. Si después del 15 de enero Tierra del Fuego y Mirgor siguen existiendo, va a haber mucha gente que se va a preguntar severamente cómo puede ser que esta gente siga produciendo", se adelantó.

Para seguir adelante habrá que hacer reformas estructurales. "Hoy día la Argentina está yendo en un camino muy alentador, que es tener la posibilidad de exponerse al mundo y de abrirse al mundo. Eso es una amenaza y una oportunidad al mismo tiempo. Si aprovechamos la oportunidad, Argentina va a tener la posibilidad de exportar muchísimo. Si no, se va a convertir en una amenaza que va a ir en contra de la manufactura argentina. Está bien lo que se está haciendo ahora, pero si en este punto el gobierno no empieza a revisar de qué manera le da competitividad a la industria argentina, vamos a llegar a un punto donde va a ser muy complicado poder competir", advirtió.

El principal punto que marcó es el costo laboral. "El

do 140 millones de dólares en Argentina y, si no baja el costo de financiamiento, es casi imposible. Ninguna

tas sea mayor por la inflación, pero en general hay una recuperación del consumo. Yo creo que se va



“Hoy cuenta con 5.000 trabajadores y factura 2.700 millones de dólares. En el año 2016 representaba el 85% de la facturación de Mirgor y hoy representa el 45%; el resto se produce fuera de Tierra del Fuego. Acá hay valor y mucho valor, de hecho, los países más importantes de la Tierra hoy están tomando decisiones en la dirección exacta de lo que es Tierra del Fuego”, subrayó.

empresa argentina puede crecer si su costo de apalancamiento no es competitivo a nivel mundial. Yo creo que la apertura hacía falta, porque eso ayudó a que baje la inflación. Los primeros pasos salieron bien y el siguiente paso tiene que ser darle competitividad a la industria argentina, y el costo laboral es un tema. Después, el industrial argentino es super resiliente. El industrial se adapta, innova, busca, encuentra el camino. Argentina va a encontrar el camino y su industria va a encontrar el camino, pero hay algunas herramientas que hay que tener. Esto es como salir a pelear con Mike Tyson y que te aten una mano a la espalda”, graficó de la situación actual.

La visión optimista va más allá de los productos de Tierra del Fuego. “Yo creo que cualquier parte de Argentina va a poder competir. De hecho, yo voy a exportar piezas plásticas con acabados superficiales a otros países, y voy a exportar productos de aluminio a otros países. Hay que invertir muchísimo en tecnología, en robotización de procesos, hay que ser extremadamente eficiente y hay que tener compromiso con la calidad. La calidad no se controla, la calidad se fabrica”, sentenció.

Entre las herramientas que ve necesarias mencionó el régimen de incentivo a las grandes inversiones, al que no adhirió todavía la provincia. “Con un RIGI, con una modificación de determinadas cosas, hay muchísimas empresas que van a venir. Hoy el humor a nivel mundial cambió totalmente. Yo estuve reunido con gente de España y me dijeron textualmente que hace seis meses atrás Argentina no estaba en su mapa, pero hoy hay otro ambiente. La gente del exterior se interesa por Argentina”, aseveró.

“El modelo de negocios cambió en Argentina. Hoy estamos viviendo una transición que no tiene nada que ver con diciembre del 2023. La competencia y la competitividad va a ser nuestro desayuno de todos los días y la única forma de que nos elijan es, no solamente por calidad y precio, sino porque sepamos la necesidad del cliente y que ese cliente reciba algo más del vendedor”, indicó.

MÁS CONSUMO

En materia de consumo, reveló que “está muy por encima del 2024. Hay casos donde está 25 puntos por arriba del 2024. Estamos casi en volúmenes de 2022/2023, en unidades. Posiblemente en ven-

de Montevideo, a 4.000 kilómetros. Río Grande está a 700 km de Malvinas. Si hubiese un puerto, podríamos abastecer a la Antártida si quisiéramos. Hoy para reparar un buque hay que ir a Punta Arenas, aunque se rompa frente a Santa Cruz”, manifestó.

“Queremos hacer un puerto, es complejo técnicamente hablando y también es complejo del punto de vista de la ejecución. El proyecto tiene tres fases, la fase uno está en el orden de los 300 millones de dólares y el puerto en todas sus fases está en el orden de 500 millones de dólares. Tiene una dársena comercial, que es lo que entendemos como puerto, y una dársena inflamable, con la idea de extraer la parte hidrocarbúrica de Tierra del Fuego de una forma económica. Hoy todo el crudo que se produce en Tierra del Fuego se saca por camión y es imposible que sea económico. Esto impactaría mucho en la industria, porque bajaría el costo logístico. Eso nos sirve a nosotros y a doña Rosa, porque va directo al precio. Además, permite atender otros mercados y desarrollar actividades que hoy en la isla no se desarrollan”, detalló.

“La isla tiene productos que son muy deseados. Tiene los reservorios de turba más importantes de la Argentina, que es un fertilizante orgánico. Hoy no se puede sacar turba si no es por barco. Si no, el flete sale más caro que la propia turba”, señaló.

“Hoy no se hace más ganado en Tierra del Fuego porque los granos son muy caros, por el costo de la logística. Hay muchas actividades que se desarrollarían si estuviese el puerto”, remarcó.



“Queremos hacer un puerto, es complejo técnicamente hablando y también es complejo del punto de vista de la ejecución. El proyecto tiene tres fases, la fase uno está en el orden de los 300 millones de dólares y el puerto en todas sus fases está en el orden de 500 millones de dólares. Tiene una dársena comercial, que es lo que entendemos como puerto, y una dársena inflamable, con la idea de extraer la parte hidrocarbúrica de Tierra del Fuego de una forma económica. Esto impactaría mucho en la industria, porque bajaría el costo logístico”, detalló.

a desacelerar, porque en la medida que encuentre nuevos puntos de equilibrio esto tiende a nivelarse. Febrero de 2024 fue el peor mes de la historia de la electrónica en la Argentina y hubo caídas de hasta 80% en el consumo. Fue una hecatombe y, si Argentina seguía como febrero del 2024, era el fin de toda la industria. Como todo, se fue recuperando y la recuperación ha sido sostenida en el tiempo”.

PUERTO DE RÍO GRANDE

Por otra parte, se lo consultó sobre el puerto en la zona norte. “Ese es un proyecto logístico. Río Grande es una ciudad industrial que no tiene puerto, porque tiene una diferencia de mareas muy importante. El puerto de Ushuaia está ocupado el 95% del tiempo por cruceros turísticos, por lo tanto, no hay puertos que sirvan para logística industrial. Yo tengo el corazón puesto en Malvinas, que hoy se abastece en un 100% de sus productos del puerto

SALMONICULTURA SÍ

Otro rubro a desarrollar con buenas perspectivas para Alonso es la salmonicultura. “La industria del salmón es una gran oportunidad para Tierra del Fuego. Tanto el gobierno provincial como el gobierno nacional están intentando viabilizar la posibilidad de la salmonicultura y de la acuicultura. Es una oportunidad enorme, porque el salmón o la trucha necesitan condiciones del mar muy específicas y temperaturas del agua específicas, que solamente se tienen de un determinado paralelo hacia el sur. El 85% del mundo no lo puede producir porque el agua es caliente. Chile exporta 5.000 millones dólares en salmón por año, y nosotros podríamos hacer lo mismo. Pasa igual con la minería y con un montón de actividades. Cuando Argentina explote sus actividades como corresponde, yo creo que no tenemos techo”, concluyó.

CALISA

Rechazan la salmonicultura en mar y en tierra

Desde la Cátedra Libre Soberanía Alimentaria, que funciona en el ámbito de la UNTDF, se refirieron a los proyectos para reformar la Ley 1355, que prohíbe la salmonicultura en el Canal de Beagle, ríos y lagos de la provincia. En un documento, señalaron que exigen “el goce del derecho humano a la alimentación saludable y adecuada, a elegir como comunidad fueguina qué alimentos queremos producir, quién lo va a producir, dónde lo vamos a producir y cómo lo queremos comercializar”. Remataron el texto manifestando “No a la salmonicultura, ni en mar, ni en tierra”.

Río Grande - El documento de la CaLiSA comienza señalando: “Primeramente, agradecemos enormemente a los pueblos originarios por todos los saberes que nos comparten diariamente y hace miles de años, en este caso, sobre pesca y recolección de alimentos de mar, como así también la diversificación de proteínas y grasas alimentarias que nos entregan como legado para la existencia humana y de todo el ecosistema de Tierra del Fuego AeiAS, también agradecemos a la pesca artesanal quienes han sumado

Además, se destaca que “tampoco esas divisas (dólares) han ingresado al país para generar más escuelas, universidades, hospitales, acceso a la tierra, acceso a un hogar, acceso al agua potable, etc. Todo lo contrario, cada vez hay más desfinanciamiento. ¿Cuál es la novedad de este tipo de monocultivo extractivista de peces como una matriz productiva? y ¿cómo esa novedad va a sacar al pueblo argentino de la miseria? Ya pasaron más de 30 años sin solución y solo las cosas empeoran”, señalan desde CaLiSA.

truyendo un gran camino desde los saberes transdisciplinarios y con el pueblo, no nos desviemos y tentemos con estas propuestas que pueden devastar nuestros cuerpos -territorios y nuestras economías sociales, solidarias y locales”, indicaron.

Desde CaLiSA también refirieron que “la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura vienen hace varios años advirtiendo del uso de agentes antimicrobianos en la acuicultura, insertándolo como un grave problema de salud pública en materia de resistencia a los antimicrobianos y por ende acarrea nuevas enfermedades”.

“En Tierra del Fuego se plantea la cría intensiva, para exportación y en manos de empresas transnacionales privadas. ¿Está la provincia preparada en materia de salud hospitalaria, en profesionales de la salud, en condiciones edilicias para atender todas las nuevas enfermedades que las investigaciones internacionales han demostrado? Otra pregunta que nos surge con respecto al encierro animal ¿qué pasa si altero las condiciones naturales de los peces y los encerramos en jaulas o piletones?”, puntualizaron.

Más adelante, señalaron que “la ciencia noruega y la historia del feedlot animal de la argentina nos contaron; primeramente el alimento balanceado, para el caso del salmón por ejemplo, tiene pigmentos de síntesis química y es uno de los motivos que decimos que es un alimento ultraprocesado. La harina de pescado es a base de especies nativas y son diluidas con harina de soja y canola (la misma soja de nuestros pueblos fumigados con agrotóxicos); esto genera un desequilibrio en la concentración de omega 3 y omega 6 generando inflamación vascular que nos predispone a las enfermedades cardiovasculares y ACV”.

“Al ser animales sedentarios por el encierro también se altera el contenido de grasas saturadas, colaborando con el aumento del colesterol, estas enfermedades son la principal causa de muerte en TDF, Argentina y el Mundo. Los sedimentos de las piletas, con materia fecal, orina y desechos de alimentos balanceados, son peligrosos para ser utilizados como biofertilizantes en las huertas y producción alimentaria, por supuesto que no son agroecológicos”, expresan.

Para luego señalar que “en vez de alimentar peces con harina de pescado (al menos 5kg de especies nativas para 1kg de salmón) de especies nativas ¿no es mejor alimentarnos nosotros con estos peces nativos y seguir incorporando omega 3 de manera natural? Insistimos, ya los saberes ancestrales nos mostraron el camino con el consumo de mejillones ricos en omega 3, ni hablar de las sardinas fueguinas y los crustáceos fueguinos. No queremos dejar de lado el consumo de agua dulce que se expone en estas leyes que debatimos, principal alimento humano y de la vida ecosistémica, hoy en disputa mundial. ¿las empresas transnacionales van a manejar cuántos litros de agua dulce con esta matriz productiva? ¿Cómo se va a monitorear este bien tan valioso?”, se preguntan.

Para terminar, señalando: “Exigimos el goce del derecho humano a la alimentación saludable y adecuada, a elegir como comunidad fueguina qué alimentos queremos producir, quién lo va a producir, dónde lo vamos a producir y cómo lo queremos comercializar. No a la salmonicultura, ni en mar, ni en tierra”, concluye el texto de la Cátedra Libre Soberanía Alimentaria.



Desde la Cátedra Libre Soberanía Alimentaria, que funciona en el ámbito de la UNTDF, se refirieron a los proyectos para reformar la Ley 1355, que prohíbe la salmonicultura en el Canal de Beagle, ríos y lagos de la provincia.

saberes y algunas personas hasta mantienen intacto las prácticas ancestrales. Los, las y les fueguines sabemos pescar y recolectar alimentos de mar”.

Por otra parte, indicaron desde la Cátedra Libre soberanía Alimentaria: “Agradecemos al colectivo No Salmoneras y al Centro de Estudiantes de la UNTDF, por valorar nuestros saberes a la hora de representar a la pluralidad de voces de nuestro pueblo, porque ya la comunidad fueguina está al tanto que la CaLiSA UNTDF es el área de extensión universitaria que trabaja ad honorem para velar por nuestros derechos humanos y alimentarios, desde la transdisciplina, sin conflicto de interés, con saberes ancestrales, populares y de la ciencia digna, la ciencia para los pueblos”. En el texto se rechaza el “monocultivo intensivo, extractivista, rico en antibióticos, con exceso en grasas totales y en grasas saturadas, sin vitamina D y ultraprocesado: Feedlot de salmones”. Recordando luego que “Hace más de 30 años que la promesa de las proteínas y la solución del hambre en la Argentina se encuentra en la generación de monocultivos intensivos, extractivista de soja, maíz, vacas, cerdos, pollos y recientemente el trigo transgénico, no solamente no han solucionado el hambre en la Argentina, tampoco lo han solucionado con las exportaciones el hambre en el mundo”.

Mencionando igualmente que “hoy Argentina, con emergencia alimentaria nacional y con la inflación alimentaria más alta del mundo según el Banco Mundial. Está claro que ni el hambre de la Argentina, ni de Tierra del Fuego, están insertos en estos proyectos de ley. Hablemos desde la voz de la experiencia en cada hogar, en cada territorio, esta matriz productiva con foco en las divisas y en los commodities solo enriquecen a las empresas transnacionales y deben abandonar nuestro territorio”, indicaron desde la cátedra libre.

En otro tramo del documento, dicen que “la UNTDF apuesta con esta transición de matriz productiva con la ahora sí, innovadora y flamante Ingeniería en Agroecología, también acompañan esta transición las tres municipalidades de Tierra del Fuego, con políticas públicas que nacen y están en crecimiento, pensadas en las problemáticas territoriales. Hoy Tierra del Fuego tiene proteínas de vacas, cerdos, pollos, huevos y pescados, la gran mayoría agroecológicos y el resto con una fuerte transición a la agroecología”.

“El gobierno provincial tiene el foco en la producción de exportación de alimentos orgánicos y por supuesto hay intereses en la agroecología, como posibilidad de potenciar los sellos orgánicos para la exportación responsable y sostenible. Estamos cons-

Federico Villone (UEJN)

“Nadie en el Poder Judicial es privilegiado”

El representante de la conducción nacional de la Unión Empleados de Justicia de la Nación en la provincia, se refirió al plan de lucha que vienen desarrollando. Habló sobre la cuestión salarial, pero también se refirió a los hechos de público conocimiento donde se investiga el accionar de jueces de Tierra del Fuego.

Río Grande - Federico Villone, representante de la conducción nacional de la UEJN en la provincia, inicialmente se refirió a las asambleas que siguen realizando, mencionando que “todo forma parte del mismo plan de lucha que se inició ya hace casi tres meses atrás. Obviamente, la problemática del Poder Judicial tiene que ver un poco con la problemática del sector público en general y del país. Una lucha salarial importante, por un ingreso salarial muy bajo, en comparación a otros momentos, inclusive en comparación a otros sectores”, remarcó el dirigente gremial.

Para Villone “hay diferentes problemáticas que están vinculadas y que requieren de un ejercicio presupuestario, determinadas problemáticas que van creciendo y a las cuales tratamos de darle solución como gremio, no solo con la cuestión salarial, sino también recategorizaciones, cuestiones edilicias, que necesitan atenderse de manera urgente”, repasó.

Respecto de las negociaciones con las autoridades del Poder Judicial, señaló que “el diálogo nosotros lo tenemos prácticamente de manera quincenal, tenemos reuniones con el Superior Tribunal de Justicia, tanto con la órbita de la Presidencia, como con la órbita de las Secretarías que dependen de la Presidencia, a los fines de buscar respuestas y tratar de ser, inclusive, creativos en las soluciones para ir mejorando el salario de los compañeros y las compañeras judiciales”.

“Pero bueno, obviamente está todo atado también a una cuestión presupuestaria y a la negociación que el propio Poder Judicial, en un esquema de República, tenga con el Poder Ejecutivo y ahí es donde sentimos que está faltando, no sé si firmeza la negociación o por lo menos respuestas concretas de parte del Poder Ejecutivo”, deslizó el representante de la Unión Empleados de Justicia de la Nación.

JUECES EN LA MIRA

En otro orden, Federico Villone fue consultado acerca de las cuestiones públicas que involucran a magistrados como Andrés Leonelli o Felicitas Maiztegui Marcó, y el comunicado que emitió la Asociación de Magistrados. Sobre esa cuestión, indicó que “la principal afectación para los trabajadores judiciales, está vinculada a una sensación de inestabilidad. En este sentido creo que, por un lado, respecto al comunicado de la Asociación de Magistrados, como gremio celebramos que se quiera poner de una vez por todas voz a la justicia”.

“Así como yo estoy hablando ahora de las problemáticas del Poder Judicial, es importante que desde el sector de los magistrados también se pueda. Estamos acostumbrados mucho a magistrados y funcionarios silenciosos, pero está bueno que desde el Poder Judicial haya voz. Quizás este era un tema bastante complicado, tiene muchas aristas muy complejas, con lo cual era obvio que un primer comunicado de la Asociación de Magistrados vinculado a estos temas podía llegar a generar la disrupción que finalmente generó”, admitió.

Igualmente agregó que “en el sentido del espíritu del comunicado, o la intención que se tuvo con el comunicado, creo que en definitiva de una vez por todas el Poder Judicial, en búsqueda de su transparencia, tiene que empezar a poner voz en algunas cuestiones. Por otro lado, también vinculado a la cuestión de la transparencia, me parece importante que la jueza Barrionuevo haya investigado y que haya una investigación en curso respecto a estos temas, porque habla de que nadie en el Poder Judicial

es privilegiado, y así como el resto de la ciudadanía, si algún miembro del Poder Judicial tiene que

culadas al reglamento interno de la justicia”. “En el caso de que tengan que cursar un sumario



El representante de la conducción nacional de la Unión Empleados de Justicia de la Nación en la provincia, se refirió al plan de lucha que vienen desarrollando y también a la situación dentro del Poder Judicial.

ser motivo de una investigación, a ningún juez le va a temblar el pulso como para hacerlo”. “Después, obviamente, cómo termine esto va a depender de esa investigación. Pero en definitiva son ejercicios de transparencia que son muy necesarios, en un esquema republicano y en un Poder Judicial”, señaló Villone.

Al ser consultado respecto de los cuestionamientos que tuvo el comunicado de la Asociación de Magistrados, Villone manifestó: “Yo creo, respecto al comunicado de los magistrados, que tiene que ver con esto que venía diciendo. Cuando vos no hablas, cuando vos no tenés un ejercicio de hablar en medios de comunicación y diálogo con los diferentes actores del periodismo, para poder ir contando un poco cómo se trabaja en el Poder Judicial, después cuando salís a pedir respeto suena como muy disruptivo. Pero, en definitiva, yo creo que lo que piden, porque conozco a los actores de la institución de magistrados y en ese sentido tienen, o por lo menos confío en que tienen, nobles intenciones. Entonces, tenía que ver más con esto de: dejemos que curse la investigación. Quizás la manera, la forma no fue la adecuada, pero tiene que ver con esta falta de ejercicio en la prensa, por un lado, y por otro lado con una búsqueda de ponerle voz a la justicia, que eso sí, como gremio lo celebramos”, remarcó.

Después, respecto a la continuidad del caso, dijo que “continuará por la vía que corresponda. Yo creo que en este sentido somos todos los trabajadores que formamos parte no sólo de la justicia, siendo servidores públicos, sino también en nuestro caso del ejercicio de representación de los trabajadores. Y tenemos una obligación porque nuestra vida, en ese sentido, es pública y tenemos que tener mucho decoro y tenemos que tener una mayor predisposición a estar expuestos y a ser cuestionados o ser indagados por la sociedad”.

Para concluir, respecto de los casos del juez Leonelli, quien es investigado por supuesta tenencia de material de abuso sexual infantil y la jueza Felicitas Maiztegui Marcó, a quien se responsabiliza por un choque múltiple con posterior fuga del lugar, expresó Villone que “obviamente son dos casos distintos, me parece que lo de Leonelli va por la vía judicial y lo de la doctora Maiztegui también va por una cuestión de esclarecer las contravenciones que pudo haber hecho y eso tiene su repercusión, en cuestiones vin-

que lo cursen, como dije antes, porque ninguno es privilegiado, a todos nos caben las mismas cuestiones, obviamente en diferentes grados. Pero tenemos determinadas responsabilidades y el mismo reglamento en el ejercicio de nuestras funciones y eso no tiene que ser distinto. Nosotros obviamente, desde el gremio, justamente lo que hacemos en las asambleas, en nuestros pedidos, el fundamento principal de nuestros pedidos es buscar mayor dignidad para los trabajadores judiciales. Entonces en esa búsqueda de mayor dignidad para los trabajadores judiciales, la dignidad también es algo que se ejercita, son marcadas responsabilidades y hay determinados lineamientos de ética y de ejercicio público y de solvencia en nuestra función que claramente tenemos que ejercer, porque si no la ejercemos no podemos después reclamar por nuestra dignidad”, concluyó el representante de la UEJN.

LICITACIÓN PÚBLICA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2025
EXPEDIENTE D.P.O.S.S. CC N° 196/2025.

OBJETO: “Adquisición de accesorios y materiales destinados a reparaciones de redes de agua y conexiones domiciliarias por parte de esta Dirección Provincial”.

ÁREA SOLICITANTE: Área de Contrataciones y Compras - Dpto PAÑOL correo de contacto: compras@dposs.gov.ar

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta el día VIERNES 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 14:00HS. -

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Se recepcionarán en la Mesa de Entradas de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: La apertura de sobres se realizará el día VIERNES 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 14:30HS. -

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: en las instalaciones de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Administración Central, sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 94/100 (\$ 468.079.788,94).

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

CONSULTAS: Los pliegos correspondientes a la presente Licitación Pública, podrán descargarse de la página web oficial:

www.dposs.gov.ar o bien, solicitarse en las oficinas de Compras y Contrataciones de la D.P.O.S.S. sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, a través del correo electrónico:

compras@dposs.gov.ar

Educación

AMET presentó su propio proyecto de ley de financiamiento educativo

La Regional Tierra del Fuego de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) presentó un proyecto de Ley Provincial de Financiamiento Educativo, con el que buscan "garantizar infraestructura, salarios dignos y recursos para estudiantes y docentes en todos los niveles". También se refirieron desde el gremio a la falta de calefacción en algunas escuelas, entre otros temas que los preocupan.

Río Grande - La Regional Tierra del Fuego de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) presentó un proyecto de Ley Provincial de Financiamiento Educativo, con el que busca "garantizar infraestructura, salarios dignos y recursos para estudiantes y docentes en todos los niveles".

La iniciativa, definida por el sindicato como "integral y transparente", establece un fondo específico sin creación de nuevos impuestos, un sistema público de acceso y control y fuertes sanciones ante desvíos o subejecuciones presupuestarias.

"El proyecto plantea un modelo de distribución del fondo que prioriza las necesidades estructurales del sistema educativo fueguino", explicó AMET Tierra del Fuego.

El gremio detalló que la iniciativa establece: "Un 40% para salarios docentes, un 30% para mantenimiento y equipamiento escolar, y otro 30% para asistencia directa a estudiantes, como útiles, ropa o conectividad". Además, el proyecto incluye la creación del Sistema Provincial de Acceso Educativo Integral (SIPAEI), acompañado de una plataforma digital de transparencia y un Consejo de Seguimiento que incorporará a gremios docentes, legisladores y universidades.

"Queremos una herramienta que fortalezca la educación pública con equidad y control social", resaltó el gremio de docentes técnicos fueguinos.



La Regional Tierra del Fuego de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) presentó un proyecto de Ley Provincial de Financiamiento Educativo.

FALTA DE CALEFACCIÓN

AMET Tierra del Fuego también elevó un reclamo urgente por la situación edilicia en la Escuela N° 34 "Yak-Haurin" de Ushuaia, al señalar la reiterada falta de calefacción denunciada por docentes y familias.

En una nota dirigida al ministro de Educación, Pablo López Silva, el sindicato expresó su preocupación por las condiciones térmicas "inaceptables" en las que se están desarrollando las clases.

"La comunidad educativa está muy molesta porque las

fallas estructurales se repiten cada año sin soluciones", advirtió el sindicato, y agregó: "La semana anterior se produjo un corte de luz que no resolvió los problemas edilicios de fondo".

Ante esta situación, AMET respaldó el reclamo de las familias, quienes comenzaron a firmar actas en demanda de respuestas, y exigió "una inspección técnica del edificio, un diagnóstico claro y un cronograma de reparación, además de medidas transitorias como calefactores móviles o reubicación de aulas".

"Si no se recibe una respuesta adecuada y a tiempo, nos reservamos el derecho de iniciar acciones legales o administrativas, incluyendo presentaciones ante organismos de control y defensorías públicas", advirtió el gremio.

DÍA DEL AMIGO

Asimismo, AMET Tierra del Fuego lanzó una convocatoria para celebrar el Día del Amigo con un presente especial.

"Celebramos los lazos que nos unen, el compañerismo y la amistad que se construye día a día en nuestras escuelas", expresó la organización gremial.

Las y los afiliados podrán retirar su obsequio hasta el viernes 11 de julio en las sedes gremiales de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, presentando recibo de sueldo.

Hacia políticas públicas con identidad indígena

Firman convenio para garantizar derechos en Tierra del Fuego

La Subsecretaría de Pueblos Originarios y Diversidades Culturales llevó adelante las primeras Jornadas de Capacitación en Derecho Indígena en conjunto con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Asimismo, firmaron un convenio de "Cooperación Técnica y Mutua" articulado en torno a los derechos de los pueblos originarios.

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública No 02/25, bajo la modalidad de Convenio Marco, referente a la adquisición de descartables de alto flujo para la totalidad de las dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia, para la cobertura por el plazo de UN (1) año, tramitada mediante expediente MS-E- 52465-2025.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 25/07/2025 a las 10:00 horas.

FECHA DE APERTURA: 25/07/2025 a las 10:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia.

DOMICILIO: Av. Leandro Alem No 629 - 3o piso - Ushuaia - T.D.F. - CP9410.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

Río Grande. -La misma estuvo destinada a funcionarios del Gobierno de la Provincia en un primer encuentro y a profesionales del ámbito jurídico en una segunda instancia con la colaboración del Poder Judicial y el Colegio Público de Abogados de Ushuaia (CPAU).



La capacitación estuvo destinada a funcionarios del Gobierno de la Provincia en un primer encuentro y a profesionales del ámbito jurídico en una segunda instancia con la colaboración del Poder Judicial y el Colegio Público de Abogados de Ushuaia (CPAU).

"El Derecho Indígena representa una instancia fundamental para profundizar nuestra formación como funcionarias y funcionarios públicos, comprometidos con el respeto, la garantía, y la promoción de los Derechos Humanos desde una perspectiva in-

tercultural y es también un acto de responsabilidad institucional", sostuvo la Subsecretaria Pamela Altamirando.

Las capacitaciones denominadas "Construcción de Políticas Públicas con perspectiva en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas" y "Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas: implementación en el marco del ordenamiento jurídico", estuvieron a cargo de la Directora de Tierras y Registro Nacional de Comunidades Indígenas, Dra. Sonia Ochoa.

Con la participación de representantes de la Comunidad "Rafaela Ishton" del Pueblo Selk'nam y de la Comunidad "Paiakoala" del Pueblos Yagan se busca resaltar que la identidad indígena no puede seguir siendo invisibilizada en nuestras prácticas cotidianas. Se debe tener un correlato en la política pública: desde el reconocimiento en las partidas de nacimiento, la titularidad comunitaria de la tierra, hasta el derecho a expresar libremente sus cosmovisiones, espiritualidades y formas de organización. Como parte de este proceso formativo, el Gobierno de la Provincia y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), firmaron un "Convenio Marco de Cooperación Técnica y Mutua" articulado en torno a los derechos de los pueblos originarios.

Al respecto, el Presidente del INAI, Claudio Avruj, expresó que "esta rúbrica nos permitirá llevar adelante acciones y programas con mucha más eficiencia, mayor eficacia, y debida programación y articulación e intercambio de información y saberes de forma permanente".



**Al
conducir
alcohol
cero.**

La jornada de festejos comenzará a las 12 horas en el Club San Martín

Río Grande celebra su día con un gran festejo popular

Este viernes 11 de julio las y los riograndenses compartirán una jornada a pura música, baile y alegría. El intendente Martín Pérez invita a toda la comunidad a celebrar el aniversario de Río Grande: 104 años construyendo historia, soberanía e identidad.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande invita a los vecinos y vecinas a disfrutar de propuestas pensadas para compartir juntos un nuevo aniversario de nuestra ciudad.

La jornada de festejos comenzará a las 12 horas, en el Club San Martín, con una celebración artística para seguir construyendo identidad riograndense. Se presentarán talleres municipales, instituciones educativas y artistas de la ciudad, con diversos números de danza y música.

Desde las 15 horas, el mismo lugar se transformará en una Kermesse con actividades recreativas para todas las edades -desde la primera infancia-. Será un encuentro donde las familias de Río Grande disfrutarán de una tarde de juegos y diversión.

Los festejos continuarán a las 17 horas con la presentación de la Orquesta Municipal Kayen en la YPF de Elcano, en el marco de una nueva edición del "Río Grande se Prende". Demás artistas de nuestra ciudad llegarán a otros comercios como parte de esta propuesta que se extenderá hasta el 26 de julio.

En este marco, el intendente Martín Pérez sostuvo que "en este nuevo aniversario nos reencontramos para compartir y seguir pensando juntos en cómo hacer de Río Grande una ciudad próspera, solidaria, con trabajo y calidad de vida".

En tanto, invitó a cada familia "a celebrar con orgullo riograndense estos 104 años de historia, de esfuerzo y sacrificio".

Cabe destacar que los festejos continuarán con un amplio abanico de actividades. El cronograma ya está disponible en las redes sociales del Municipio.

De esta manera, Río Grande se prepara para recibir su 104° Aniversario junto a cada vecino y vecina que elige esta tierra como su hogar para toda la vida.



La jornada de festejos comenzará a las 12 horas, en el Club San Martín, con una celebración artística para seguir construyendo identidad riograndense. Se presentarán talleres municipales, instituciones educativas y artistas de la ciudad, con diversos números de danza y música.

Cultura

Vecinos disfrutaron una noche a pura música con el "Festival de Bandas Escolares"

La Casa de la Cultura fue escenario de una velada única, en la que jóvenes riograndenses interpretaron un amplio repertorio musical. De esta manera, el Municipio continúa acompañando y poniendo en valor los talentos emergentes de nuestra ciudad.

Río Grande. -En el marco del cumpleaños 104 de Río Grande, el Municipio, a través de la subsecretaría de Cultura, dependiente de la Agencia Municipal

de Deportes, Cultura y Turismo, junto a instituciones educativas, llevó adelante el "Festival de Bandas Escolares", volumen II.



de Deportes, Cultura y Turismo, junto a instituciones educativas, llevó adelante el "Festival de Bandas Escolares", volumen II.

Las bandas de los colegios Alicia Moreau de Justo, Cono Sur, Polivalente de Arte y Patricio O'Byrne de la Estancia Cullen, deleitaron a los presentes con un gran repertorio musical, que incluyó canciones de sus autorías como así también diversos covers de artistas populares. El festival se realizó en nuestra emblemática Casa de la Cultura.

Al respecto, el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez, expresó que "desde el Municipio de Río Grande estamos muy

contentos de seguir brindando oportunidades a los nuevos talentos de nuestra ciudad, para que puedan presentarse en el escenario de la Casa de la Cultura y vivan este espacio como propio". Asimismo, Gómez agregó que "para muchos de los estudiantes esta fue la primera vez que se subieron a un escenario, por lo que estaban muy contentos y fue muy significativo para ellos. Este evento tiene como objetivo mostrar a los artistas emergentes de las escuelas y que ellos tengan su espacio para poder seguir creciendo en la música".

Finalmente, el Subsecretario destacó que "esta segunda edición del Festival de Bandas Escolares se da en el marco de los 104 años de Río Grande, una ciudad que acompaña e impulsa los proyectos de vida de los jóvenes".

Con la participación de 15 locales cerveceros

Cientos de riograndenses disfrutaron de "La Noche de las Cervecerías"

El lanzamiento de la propuesta tuvo lugar en Patio Balto, con gran convocatoria por parte de la comunidad y con la participación de 15 locales cerveceros. De esta manera, comenzaron los festejos por los 104 años de Río Grande.

Río Grande. -La Subsecretaría de Turismo cuenta con una amplia agenda de actividades en pos de que las vecinas y vecinos disfruten un nuevo aniversario de la ciudad. Los eventos comenzaron el viernes pasado con el lanzamiento de "La Noche de las Cervecerías".

Fueron 15 las cervecerías que se sumaron a esta propuesta con descuentos, promociones, espectáculos en vivo y sorteos de productos de la marca destino "Río Grande: Tierra de Estepa y Mar". Se trató de Coiron; Jokten; Karukinka; Klatue; Fireland; Yagana; Scotia; Sonora; Puente Viejo; Patio Balto; Queen's; NN; Perro Cerveceros; Montarro; Santa Cocina.

Al respecto, Alejandra Montelongo, subsecretaria de Turismo, detalló que "el evento superó las expectativas ya que la mayoría de las cervecerías estuvieron llenas durante toda la noche. Además, se sumaron descuentos y promociones en gastronomía entendiendo que era un evento pensado para toda la familia".

En el marco de esta noche, se inauguró la Fiesta Nacional del Invierno en la que estuvo presente el gerente de la Agencia de Deporte, Cultura y Tu-

rismo, Sebastián Bendaña; el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez; la subsecretaria de Turismo, Alejandra Montelongo. Por parte del INFUETUR estuvo el presidente Dante Querciali y el secretario de Política Externa, Juan



Manuel Pavlov.

Mediante estos eventos, el Municipio de Río Grande, junto a los sectores turísticos y gastronómicos generan diferentes actividades pensadas para disfrutar del invierno y celebrar el cumpleaños 104 de nuestra querida ciudad.

Turismo

Río Grande celebra su 104° aniversario con una agenda turística llena de propuestas para toda la familia

En el marco del 104° aniversario de Río Grande, la Dirección de Turismo presentó una serie de actividades pensadas para vecinos y visitantes. Recorridos históricos, propuestas gastronómicas y eventos culturales forman parte de una agenda que busca revalorizar la identidad local y celebrar el invierno en comunidad.

Río Grande. - En diálogo con FM del Pueblo, Alejandra Montelongo, directora del área, brindó detalles de cada una de las propuestas que buscan poner en valor la historia y la identidad local. "Iniciamos el viernes con la Noche de las Cervecerías, que fue un evento que pudimos organizar con el Municipio y el sector cervecero de la ciudad, para poner en valor la producción local, pero sobre todo la gastronomía", señaló Montelongo. Además, destacó que "estuvieron todos los locales al 100% durante toda la noche" y expresó su agradecimiento "a todos los cerveceros que se han sumado para abrir la agenda por el aniversario de la ciudad y la temporada de invierno".

Las actividades continúan a lo largo de todo el mes, con salidas recreativas los sábados por la tarde, a las que se puede inscribir a través de la web oficial: <https://turismo.riogrande.gob.ar>. "Siempre estamos pensando en los vecinos que vacacionan en la ciudad y también en aquellos turistas que vienen a conocerla. Vamos a hacer recorridos por los lugares más emblemáticos de la ciudad para poner en valor los lugares que conformaron la historia de la ciudad", explicó.

"El sábado 12 tenemos un city tour con las guías de turismo, en donde vamos a estar pasando por la zona céntrica, la casa de las Hermanas de María Auxiliadora, y luego, nos vamos a cruzar al Teatro Don Bosco, que fue el primer teatro de la ciudad, para escuchar un poco de música de la mano de la Orquesta Kayén", detalló Montelongo.

Además, el sábado 19 se realizará un circuito histórico por la zona sur. "Vamos a contar cómo nació la colo-



En el marco del 104° aniversario de Río Grande, la Dirección de Turismo presentó una serie de actividades pensadas para vecinos y visitantes.

nia agrícola de la ciudad, recorriendo el barrio CAP y bajaremos en la Oveja Negra para compartir algo rico", anticipó.

Por último, el sábado 26 la actividad se traslada al Batallón N° 5. "Haremos el recorrido histórico por las

casas del batallón y la orquesta cerrará la noche con una velada artística", informó la directora de Turismo. Los recorridos están pensados para toda la familia. "Están planificados para que arranquen desde las 18 hasta las 20 horas. Es abierto para todo el público, no hay restricción de edad", afirmó.

Montelongo también remarcó el trabajo con referentes históricos de la ciudad: "Siempre tratamos de hablar con los antiguos pobladores para agregar datos históricos de cada lugar, como también, tratamos de agregar nuevos lugares, por ejemplo, esta va a ser la primera vez que vamos a visitar la casa de las Hermanas de María Auxiliadora, en el marco de que en este año se cumplen 130 años de su presencia en Tierra del Fuego. Como también el edificio Don Bosco y la Biblioteca Smith, que son patrimonios históricos que uno acostumbra a ver, pero no se toma la dimensión que es un sitio emblemático que forma parte de la historia de la ciudad".

Finalmente, Montelongo se refirió a la Fiesta Nacional del Invierno: "El viernes se hizo la apertura de la fiesta nacional acá en la ciudad, porque este año se decidió que en las tres localidades haya actividades. Estamos muy agradecidos con la gente de INFUETUR que se acercó a la ciudad. El miércoles vamos a estar presentes en la bajada de antorchas del Cerro Castor con un stand mostrando la oferta turística de Río Grande. Vamos con productores y con la marca de RGA Alimentos, asique va a ser una linda jornada".

LA CIUDAD ESTÁ DE FIESTA

Concierto de la Banda Municipal de Música
¡Recibimos juntos los 104 años de Río Grande!

Jueves 10 @ 22 H | Casa de la Cultura

Entrada libre y gratuita



Del hospital de Ushuaia

Cirujanos realizaron exitosa operación a niño con esferocitosis hereditaria

Un equipo de cirujanos del Hospital Regional Ushuaia llevó adelante una compleja operación en un paciente de 4 años diagnosticado con esferocitosis hereditaria, una enfermedad de la sangre que afecta a los glóbulos rojos. A través de una intervención poco invasiva, los médicos le extirparon el bazo que causaba anemia en el niño.

Ushuaia. -Al frente del procedimiento quirúrgico que se realizó a fines del mes pasado estuvieron el cirujano pediátrico Rodrigo Santibañez y la cirujana Eugenia Allori.

La operación se realizó en un paciente con esferocitosis hereditaria, una enfermedad de la sangre en la que los glóbulos rojos son más redondos de lo normal (esferocitos) y más frágiles, lo que lleva a que se destruyan más rápidamente en el bazo. "Esta destrucción acelerada provocaba anemia y el agrandamiento del bazo que en este paciente ocupaba la mitad de la panza", explicó Santibañez que informó que también se le habían detectado piedras en la vesícula, lo que provocaban diversas complicaciones en la salud del niño.



Al frente del procedimiento quirúrgico que se realizó a fines del mes pasado estuvieron el cirujano pediátrico Rodrigo Santibañez y la cirujana Eugenia Allori.

Santibañez resaltó que el caso se torna relevante por la corta edad del niño. "En pacientes pediátricos este tipo de operaciones se realizan en jóvenes de 10 a 14 años", indicó. "Habitualmente en este tipo de enfermedades los pacientes se operan a esa edad porque entre otras cuestiones ya cuentan con el plan de vacunación completo y el cuerpo ya tiene experiencia en materia de reacciones. De esta forma los riesgos ya son otros", sostuvo.

El paciente intervenido fue dado de alta y ya sometido con éxito a los primeros controles posoperatorio. "Estamos orgullosos porque como equipo de cirugía del hospital pudimos dar respuesta al paciente. Además, evitamos una derivación a Buenos Aires con todo lo que conlleva, principalmente para la familia" señaló.

Destino Fin del Mundo

Ushuaia fue distinguida en Colombia como "Destino del Mes"

El Instituto Fueguino de Turismo continúa trabajando en el posicionamiento del destino Fin del Mundo, en este caso particular con la temporada invernal y la Fiesta Nacional del Invierno, para acercar esta celebración de hielo y nieve a los mercados prioritarios para nuestra provincia. De este modo, se gestionó ante Aerolíneas Argentinas en su sede de Colombia la distinción de "Ushuaia" como "destino destacado para el mes de Julio 2025".

Río Grande. -Ante esto el presidente del INFUETUR Dante Querciali celebró esta acción que "promociona nuestra provincia, pero por sobre todo nuestra Fiesta Nacional del Invierno que llevamos adelante desde el 4 al 13 de julio, centrándose el evento principal el día 9 de julio con la tradicional bajada de antorchas en el Centro de Esquí Cerro Castor".

"Estamos haciendo un trabajo de promoción y comunicación muy importante en relación a nuestro fuerte que es la temporada invernal, la cual inicia con este evento único que reúne al sector público-privado trabajando de forma articulada para posicionar el destino a través de esta Fiesta Nacional" destacó el funcionario. Asimismo hizo hincapié en que el nombre Ushuaia se pueda visibilizar en el mercado colombiano: "Habla de un trabajo que se viene proyectando, es decir que no es algo al azar, en el mes febrero formamos parte de la Feria Internacional de Turismo ANATO 2025 en Colombia mostrando los atractivos turísticos y conectando con operadores mayoristas, por lo que venimos

posicionando y pensando de manera provechosa estas grandes eventos que convocan multitudes del sector para posicionar nuestro producto que es el invierno con nuestra Fiesta Nacional.

"Esto es sumamente beneficioso y lo damos a conocer orgullosos del trabajo que venimos realizando tanto con la Fiesta Nacional del Invierno, un evento que abarca a toda la provincia y que viene creciendo año a año, donde se suman cada vez más prestadores, los municipios se involucran cada vez más, y el trabajo público y privado se sigue afianzando en algo que es beneficioso para todos como provincia y como destino" finalizó Querciali.

Cabe mencionar que desde la Dirección de Promoción Turística, a través del área de Marketing Turístico, se viene trabajando en el posicionamiento de la marca "Fin del Mundo" en las campañas de comunicación que lleva adelante el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) en el mercado Colombiano y en los distintos destinos internacionales.



ACOMPañAMOS EL DESARROLLO DE TIERRA DEL FUEGO CON TODA NUESTRA ENERGÍA



ROCH

Justicia Federal

Camionero fue condenado a 5 años de prisión por el contrabando de más de 13 kilos de cocaína

El pasado 7 de julio de 2025 tuvo lugar en la sede del Juzgado Federal de Río Grande, la audiencia de homologación de acuerdo a partir de la cual se le impuso al camionero Néstor Daniel Andrés Lundbye la pena de 5 años de prisión de cumplimiento efectivo por haberlo encontrado culpable del delito de contrabando de estupefacientes en grado de tentativa.

Río Grande. - El hecho fue constatado el 1 de abril de 2025 a las 12:10 horas en el paso fronterizo San Sebastián a partir de un control conjunto llevado a cabo por personal de la Aduana y de la Gendarmería Nacional Argentina sobre un camión afectado a un servicio de transporte de mercaderías.

En esa oportunidad, a partir de la marcación efectuada por un can de la Aduana sobre el sector del estéreo del camión que conducía el imputado, se encontraron 13 (trece) bultos con una sustancia que se comprobó que se trataba de cocaína, la que arrojó un pesaje de 13.750 gramos al ser peritada.

Producidas las medidas de investigación por parte del

Ministerio Público Fiscal y la querrela de la Aduana Argentina, se presentó ante el tribunal una propuesta de acuerdo entre la acusación pública y la defensa de Lundbye, en la que se detallaron las condiciones de la condena y la aceptación de la responsabilidad por parte del acusado, la que fue analizada en audiencia por la Jueza Federal de Garantías, Mariel E. Borruto.

De esta manera, las herramientas que brindan el nuevo Código Procesal Penal Federal en el marco del sistema acusatorio, permitieron establecer la responsabilidad del imputado e imponerle una condena en poco más de noventa días de comprobada la maniobra delictiva.



Municipio de Ushuaia

El área de tránsito realizó controles vehiculares en la madrugada del domingo

Personal de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia realizó operativos de control vehicular en la madrugada del domingo en la Avenida Maipú.

Ushuaia. -En total, se controlaron 100 vehículos. Durante los operativos, se labraron cuatro actas de infracción: una por alcoholemia, dos por falta de licencia y una por falta de documentación. Además, se incautó un vehículo.

Estas acciones, que se realizan de forma permanente, tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y mejorar la seguridad vial, sobre todo en invierno donde además se controla la circulación con los neumáticos específicos de esta época del año.



Investigación por tenencia de material de abuso infantil

Por "inexistencia de delito" la defensa del camarista Leonelli pide el cierre de la causa

La Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, compuesta por los jueces Alejandro Fernández, Aníbal Acosta y Daniel Sacks, declararon la nulidad de un procedimiento vinculado a la apertura de un celular, en el marco de la investigación que se lleva adelante contra el juez Andrés Leonelli, imputado por el delito de tenencia de material de abuso sexual infanto-juvenil. Además, el Dr. Gustavo Ariznabarreta, defensor del camarista, aseguró que se confirmó la procedencia de 53 imágenes que se corresponden con una causa tramitada en la ciudad de Río Grande, cuando Leonelli era juez de Instrucción.

Ushuaia.- En declaraciones a Radio Provincia, el Dr. Gustavo Ariznabarreta, quien representa al camarista Andrés Leonelli en la causa que se inició por infracción al Artículo 128 del Código Penal, refirió: "En realidad la Cámara hizo lugar a una apelación nuestra, que como se conocía la prueba conocida y que las fotos que encontraron y que subió Leonelli a la nube, provenía de aquella intervención del año 2016 y coincidían con las 53 fotos entre 2015 y 2017 se investigaron en una causa, cuando estaba a cargo del Juzgado N°2 del Distrito Norte, se abrieron esas fotos en la máquina de Leonelli y cuando se va de Río Grande, hace un backup, como todo lo que hacemos quienes hemos estado en el trabajo del Poder Judicial".

"En ese volumen de cosas, se guardaron estas fotos que quedaron 8 años en su computadora de trabajo y cuando iba a cambiar esa máquina se subieron a la nube, ya se ha constatado el origen de las fotos", expresó Ariznabarreta. En este marco, el defensor solicitó, "señora jueza -Cristina Barrionuevo- si ya tiene acreditado de donde provienen las fotos, no es necesario que se perite un celular, el cual Leonelli cuando fue llamado, lo abrió y no había ningún contenido vinculado al objeto de investigación", comentó.



"Había otro teléfono motorola, y cuando apelamos, habíamos pedido un perito técnico, cuando surge la información de Río Grande, le pedimos a la jueza que suspenda hasta que resuelva la Cámara. La Policía en ese momento, le dice que ya habían ingresado a otro de los teléfonos, y no nos habían avisado, eso se llama romper la cadena de custodia de la prueba, y la Cámara declaro por un vicio procesal, de cualquier tipo de prueba, puede pasar que se rompe la información y es irreproducible, la Cámara hizo lugar a nuestra apelación, porque ese teléfono ya no sirve de nada", dijo Ariznabarreta.

"Eran tres celulares, y era una CPU del Poder Judicial, el objeto procesal para lo cual está actuando la justicia, ya está

clarificado", enfatizó.

Consultado sobre que otros intereses pueden existir en torno a la causa iniciada a Leonelli, el defensor evito entrar en controversias, aunque deslizó: "A esta altura me reservo lo que pienso, pero me parece muy sugestivo. Me llama la atención que no se haya resuelto, pedí el jueves que se cierre la causa por inexistencia de delito, ¿qué más tiene que hacer Leonelli?, esta prueba cuando se detecta la informamos nosotros, y la anticipan a través de un oficio, y la jueza explica que, una por una de las fotos corresponde con una causa que se tramitó en el 2016, volvió a reiterar. "Se están abriendo otras conjeturas, se están metiendo en su intimidad y roza otras cosas, que no tiene que ver con la verdad judicial y penal, si ya está la explicación, pero no hace ni falta si ya lo tenes ahí", aseguró la defensa de Leonelli.

Asimismo, Ariznabarreta comentó que el fiscal Mayor Fernando Bellester Bidau, estuvo presente cuando se abrió indebidamente ese celular, por lo que, entiendo que el Fiscal aceptó que esa prueba estaba viciada de nulidad, y se procedió a la destrucción de la misma, de un celular indebidamente secuestrado y peritado".

Distrito Judicial Sur

Entidades bancarias incumplieron sus deberes y deberán indemnizar a los clientes

Usuarios bancarios fueron víctimas de maniobras fraudulentas: les vaciaron las cuentas y a uno de ellos le efectuaron la aprobación de un préstamo a su nombre. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Ushuaia, ordenó a los bancos a restituir el dinero y pagar indemnizaciones, y en uno de los casos anuló el crédito que se tomó en nombre del usuario. El fallo advierte sobre los deberes que las entidades financieras tienen para proteger a sus clientes.



Entidades bancarias incumplieron sus deberes y deberán indemnizar a los clientes en Ushuaia.

Ushuaia. - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 del Distrito Judicial Sur, emitió sentencias

en dos casos de fraude bancario digital que afectó a dos clientas: una del ex HSBC Bank Argentina S.A y otra del Banco Hipotecario S.A.

El fallo contra el ex HSBC Bank Argentina S.A condena al banco a pagar un total de \$1.774.000, más intereses, a quien fue víctima de una maniobra fraudulenta que consistió en la extracción directa de fondos de su cuenta y la gestión de un préstamo. En tanto que la resolución contra el Banco Hipotecario S.A lo condena a pagar un total de \$ 1.150.000 más intereses a un usuario que sufrió un evento de similares características.

El juez Gustavo González, a cargo del caso consideró que las entidades bancarias incumplieron su deber de seguridad, confianza e información, al no prevenir ni responder adecuadamente ante los sucesos.

De ambas sentencias se puede destacar:

- LA NULIDAD DEL PRÉSTAMO TOMADO A NOMBRE DE LA CLIENTA -CASO DEL EX HSBC BANK ARGENTINA S.A.-

- LA ORDEN DE DEVOLVER INMEDIATAMENTE EL DINERO SUSTRÁIDO.

- INDEMNIZACIONES POR DAÑO MORAL.

- UNA MULTA POR DAÑO PUNITIVO, COMO SANCIÓN POR LA CONDUCTA DEL BANCO -CASO DEL EX HSBC BANK ARGENTINA S.A.-

Actualmente, las decisiones se encuentran cuestionadas por los dos bancos, que interpusieron contra ellas la vía recursiva de la apelación.

Las resoluciones también remarcan que la protección de los usuarios financieros no es opcional, sino un deber regulado por el Banco Central de la República Argentina, a través de normativas como las Comunicaciones "A" 6664, "A" 6878 y "A" 7370.

El Juzgado reafirmó que los bancos deben tener un rol activo en la prevención de fraudes, implementando mecanismos que permitan detectar irregularidades antes de que afecten el patrimonio de sus clientes.

Cabe mencionar que además de marcar antecedentes judiciales, estos casos también funcionan como un llamado de atención para los usuarios de servicios bancarios que operan en forma digital.

"Recordemos que estas maniobras fraudulentas siguen creciendo, y aunque las víctimas suelen sentirse solas o indefensas, existe respaldo legal para reclamar por los daños sufridos", mencionaron desde el Juzgado.

Se encontró una valija con elementos sustraídos

Un hombre fue aprehendido por tentativa de robo

En la madrugada de ayer, personal policial acudió hasta calle Cirilo Tomás y Pacheco de la ciudad de Río Grande, donde está ubicado el pasillo que separa la Escuela del Centro de Gimnasia Artística, a raíz de un llamado al número de emergencias.

Río Grande. - Al arribar al lugar, el personal policial constató signos de efracción en una puerta y halló una valija negra abandonada en las inmediacio-

al sospechoso en calle Pacheco, procediéndose a la aprehensión de Josué Javier Chávez, de 27 años.

Desde la Fiscalía de turno se ordenó



Un hombre fue aprehendido por tentativa de robo.

nes. A partir de la información proporcionada por un testigo, se logró ubicar

la detención de Chávez e instruyó las actuaciones correspondientes por el delito de robo en grado de tentativa.

Tolhuin

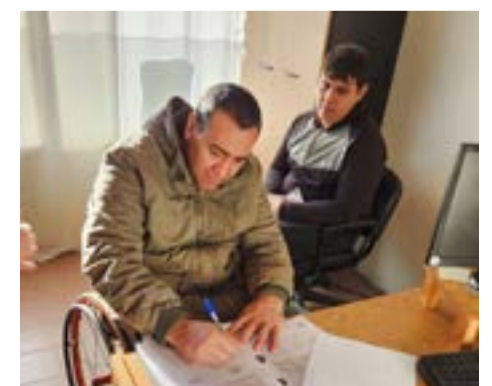
El Municipio entregó una nueva licencia de taxi en el marco de su política de inclusión laboral

En el marco de las políticas de inclusión e igualdad, el Municipio de Tolhuin concretó la entrega de una nueva licencia de taxi destinada a personas con discapacidad. La acción fue impulsada desde la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Discapacidad y Habilidades Comerciales e Inspección General y Tránsito y Seguridad Vial, reafirmando el compromiso de la gestión con la generación de oportunidades laborales reales y sostenibles.

Tolhuin. -Esta iniciativa busca avanzar en la eliminación de barreras estructurales y simbólicas, permitiendo que más vecinos y vecinas puedan acceder a un trabajo digno y ejercer plenamente sus derechos. Según indicaron desde el área, se trata de un paso concreto hacia la construcción de una comunidad más equitativa, donde la inclusión deje de ser un discurso y se traduzca en acciones.

Desde el Municipio destacaron que la medida se enmarca en un trabajo sostenido con organizaciones y referentes del sector, para garantizar que las políticas públicas tengan un impacto directo en la vida de las personas. La entrega de la licencia fue acompañada por referentes municipales, quienes celebraron el compromiso de quienes apuestan por una ciudad más accesible y con igualdad de oportunidades.

"Cada oportunidad que se genera es un paso más hacia una comunidad más justa, inclusiva y con futuro", señalaron desde la gestión local.



En el marco de las políticas de inclusión e igualdad, el Municipio de Tolhuin concretó la entrega de una nueva licencia de taxi destinada a personas con discapacidad.



Futsal Femenino

Se completó el fin de semana la séptima fecha del Torneo Apertura 2025

El domingo 6 de julio a partir de las 12.00 horas en las instalaciones del polideportivo Carlos Margalot, la asociación civil, deportiva, social y cultural de Río Grande disputó la séptima fecha del Torneo Apertura 2025, donde allí cerró satisfactoriamente la primera fase en lo que sería la categoría 'B', restando dos fechas para poder finalizar la primera división 'A' en futsal femenino.

Río Grande.- En los últimos años, el fútbol femenino de futsal (CAFS) en la ciudad de Río Grande ha experimentado un notable crecimiento, y la asociación no ha sido la excepción, que junto a la Comisión Directiva de la institución, se ha trabajado arduamente para fomentar y desarrollar el deporte en todas sus facetas. Este esfuerzo

de federaciones que existen actualmente. Hoy en día, contamos con la Liga Independiente, que ofrece tanto fútbol masculino como femenino, y AFA, que también ha incorporado competencias para ambos géneros. Sin embargo, nuestra asociación se destaca por ser el verdadero referente del fútbol de salón, con un enfoque exclusivo en

bol femenino. Es gratificante ver cómo muchas chicas que comenzaron su trayectoria en nuestra escuela han logrado avanzar en otras federaciones, pero siempre regresan a su hogar, a la asociación que las vio nacer. Este vínculo emocional es fundamental para mantener viva la pasión por el deporte, indicó Benito.

Aspiraciones futuras para la asociación civil, deportiva, social y cultural

Nuestro objetivo es mantener a la asociación en lo más alto de las competencias y, en un futuro cercano, aspirar a participar en torneos nacionales. La dedicación y el esfuerzo de nuestras jugadoras son la base de este sueño. Muchas de ellas, que han estado con nosotros durante años, han decidido regresar para finalizar su carrera en el lugar donde comenzaron. Esto es un testimonio del impacto positivo que hemos tenido en sus vidas, dijo Benito.

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD RIOGRANDENSE

Es esencial reconocer el papel de la comunidad en este proceso. Agradecemos a los dirigentes de los clubes que se han comprometido a ayudar a las chicas a avanzar en su formación técnica y deportiva. Su dedicación ha sido crucial para el desarrollo del fútbol femenino en nuestra asociación. Además, queremos expresar nuestro agradecimiento a la Municipalidad de Río Grande, que siempre ha estado atenta a nuestras necesidades y nos ha proporcionado los espacios necesarios para llevar a cabo nuestras actividades cada domingo, explicó Barrionuevo.

EL VÍNCULO CON LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS ES FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

Para finalizar, Benito Barrionuevo destacó que: "quiero agradecer a los medios de comunicación



El equipo de Deportivo Tigre, primera división "A".

se refleja no solo en el aumento de la participación de las mujeres en estas actividades, sino también en la creación de un entorno inclusivo y motivador.

Al respecto, Benito Barrionuevo, presidente de la (ACDSCRG) detalló que: "El crecimiento del fútbol femenino se puede observar en la diversidad

el desarrollo del fútbol femenino.

UN LEGADO DE COMPROMISO QUE LA ASOCIACIÓN RECIBIÓ DE SUS ANTECESORES

Desde hace muchos años, hemos estado bregando por el crecimiento y la sostenibilidad del fútbol

tenemos un gran catalogo de DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

BIBLIOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

que actúan como un puente entre el fútbol y la comunidad. Su labor es fundamental para dar vi-

vando a futuras generaciones. En resumen, el crecimiento del fútbol femenino



El equipo de Tercer Tiempo, primera división "A".



El equipo de Fusión "A", primera división "A".



El equipo de A.A.T.E.D.Y.C., primera división "A".

sibilidad a nuestras actividades y logros, y para inspirar a más chicas a unirse a este hermoso deporte. La difusión de nuestras historias y experiencias es clave para seguir creciendo y moti-

de la asociación es un reflejo del esfuerzo colectivo de todos los involucrados. Estamos comprometidos a seguir trabajando para que nuestras jugadoras tengan las mejores oportunidades y

para que el fútbol femenino continúe prosperando. La puerta de nuestra asociación siempre estará abierta para quienes deseen formar parte de esta familia, concluyó Barrionuevo.

Detallando a continuación los resultados de la séptima fecha y sus respectivas tablas de posiciones.

Resumen de los partidos

Domingo 6 de julio

Gimnasio Carlos Margalot

Séptima fecha

Partido 1 – primera división "B" – inicio: 12.00 horas

Saque inicial: Atlanta

Atlanta 3 Juventus 3

Partido 2 – primera división "B" – inicio: 14.00 horas

Saque inicial: Campolter

Olympic FC 1 Campolter 4

Partido 3 – primera división "A" – inicio: 15.00 horas

Saque inicial: Deportivo Tigre

Deportivo Tigre 5 Liga del Norte 0

Partido 4 – primera división "A" – inicio: 16.00 horas

Saque inicial: Fusión "A"

A.A.T.E.D.Y.C. 3 Fusión "A" 3

Partido 5 – primera división "A" – inicio: 17.00 horas

Saque inicial: Racing

Racing 2 Águilas del Sur 1

Partido 6 – primera división "A" – inicio: 18.00 horas

Saque inicial: Atlético Libertad

Terzer Tiempo 7 Atlético Libertad 4

Partido 7 – primera división "B" – inicio: 19.00 horas

Saque inicial: Deportivo Sur

O'Higgins 5 Deportivo Sur 2

Libre: Club Garibaldi primera división "A"

Tablas de Posiciones

Zona: "A"

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF
GC DIF. Puntos					
Terzer Tiempo	6	6	0	0	33
9 +24	12				
Águilas del Sur	7	4	1	2	
16 11 +5	9				
Deportivo Tigre	6	3	2	1	
20 15 +5	8				
Racing RG	6	3	1	2	22
16 +6	7				
Garibaldi	6	3	0	3	14
15 -1	6				
Atlético Libertad	6	2	1	3	
14 21 -7	5				
Fusión "A"	7	2	1	4	12
22 -10	5				
A.A.T.E.D.Y.C.	6	1	1	4	12
20 -8	3				
Liga del Norte	6	0	1	5	7
21 -14	1				

Zona: "B"

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF
GC DIF. Puntos					
Fusión "B"	7	6	1	0	40
13 +27	13				
Patagonia	7	6	0	1	29
17 +12	12				
O'Higgins	7	4	1	2	23
21 +2	9				
Atlanta RG	7	3	1	3	24
20 +4	7				
Juventus	7	2	2	3	27
22 +5	6				
Deportivo Sur	7	2	2	3	15
26 -11	6				
Campolter	7	1	0	6	13
26 -13	2				
Olympic FC	7	0	1	6	13
39 -26	1				

Juegos Deportivos Fueguinos

Se definieron en la ciudad de Tolhuin los campeones provinciales de Bádminton

La Casa del Deporte de la ciudad de Tolhuin fue el escenario donde se disputaron los partidos de la final provincial de Bádminton correspondiente a los Juegos Deportivos Fueguinos y el torneo relámpago de dobles mixtos en la categoría sub-14 que fue organizado por la Dirección Provincial de Desarrollo Deportivo de la localidad mediterránea.

Tolhuin.- En primera instancia, se congregaron los deportistas de Bádminton de la ciudad de Río Grande y los locales tolhuinenses, para definir por un lado, a los campeones quienes serán los representantes de nuestra provincia en los Juegos Nacionales Deportivos Evita 2025 y luego a los ganadores del torneo

mixto que reunió a varias parejas. Por más de tres horas se realizaron duelos emocionantes que hasta el último partido dejaron grandes sensaciones, donde arrojaron los nombres de los nuevos referentes del Bádminton fueguino que son Alma Ganz y Giovanni Retambay, quienes se coronaron campeones

en la nueva edición de los Juegos Deportivos Fueguinos, y también los dueños de la competencia en parejas en la categoría "A" Alma Ganz y Bautista Martínez, mientras que en la categoría "B", Giovanni Retambay e Ian Rigonatto. Con la premiación de todos los y las ganadoras finalizó la gran jornada deportiva.



Detallando a continuación las posiciones finales Juegos Deportivos Fueguinos sub-14 femenino
 Alma Ganz (Tolhuin) (medalla de Oro)
 Priscila Garay (Tolhuin) (medalla de Plata)
 Luisana Figueroa (Río Grande) (medalla de Bronce)
 Juegos Deportivos Fueguinos sub-14 masculino

Giovani Retambay (Tolhuin) (medalla de Oro)
 Félix Bustos (Tolhuin) (medalla de Plata)
 Luis Racoski (Río Grande) (medalla de Bronce)
 Torneo dobles mixtos Categoría "A"
 Alma Ganz y Bautista Martínez (medalla de Oro)
 Celeste Frem y Nahuel Cáceres (medalla de Plata)

Priscila Garay y Kiara Sandoval (medalla de Bronce)
 Torneo dobles mixtos Categoría "B"
 Giovanni Retambay e Ian Rigonatto (medalla de Oro)
 Dylan Lencina y Eros Méndez (medalla de Plata)
 Alma Palacios y Xiomara Barconte (medalla de Bronce)

Juventudes fueguinas

El "Festival del Otoño" impulsó la solidaridad comunitaria

La Secretaría de Políticas para las Juventudes llevó adelante el 'Festival del Otoño', más allá de generar un espacio de diversión y recreación para los jóvenes de la provincia, el encuentro tuvo un gesto de compromiso social.

Río Grande. -Durante la matiné, se recolectaron diversos insumos con el objetivo de ser donados a la Asociación Civil, Social y Cultural "Niños Felices", ubicada en el barrio José Hernández, en la zona de Margen Sur de Río Grande.

En el encuentro con integrantes de la Asociación, se generó un espacio de conversación con los jóvenes, donde se abordaron temas vinculados a la salud mental, el acceso a talleres y espacios de atención al ciudadano. Desde la Secretaría de Políticas para las Juventudes se proyecta dar continuidad a este vínculo, promoviendo futuras acciones conjuntas junto a la organización y la comunidad del barrio.

Esta acción subraya el compromiso del Gobierno de la Provincia y sus áreas de Juventudes con la promoción de valores de cooperación y apoyo mutuo entre los jóvenes, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

En ese sentido, la subsecretaria de Políticas para las Juventudes, Wanda Olariaga, destacó que "este tipo de iniciativas demuestran la importancia de la mirada de nuestros jóvenes como actores sociales de su provincia.



Durante la matiné, se recolectaron diversos insumos con el objetivo de ser donados a la Asociación Civil, Social y Cultural "Niños Felices".

Para este Gobierno, la participación ciudadana de nuestras juventudes es una premisa fundamental, ya que los



consideramos agentes de transformación para nuestra provincia".

"A través de estas actividades, que vinculamos con ejes como los que abordamos en el Parlamento Juvenil, ponemos en valor, atendemos y acompañamos las necesidades que ellos nos trasladan, promoviendo una construcción colectiva" resaltó Olariaga.

En representación de todos los centros de estudiantes que participaron del evento, participó de la donación, Joaquín Villegas, referente del Centro de Estudiantes del Colegio Alicia Moreau de Justo. De esta manera se visibiliza el compromiso colectivo de la juventud fueguina.

Más de 3600 estudiantes y 440 docentes

Con gran participación concluyó la instancia zonal de la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología 2025

El evento reunió un total de 185 proyectos impulsados por escuelas de todos los niveles y modalidades, con la participación de más de 3.600 estudiantes y 440 docentes.

Río Grande. -En la ciudad de Río Grande, de 113 proyectos presentados pasaron 56 a la instancia provincial. En Ushuaia, de 51 proyectos 37 pasaron a la siguiente etapa y en Tolhuin, de 21 proyectos fueron seleccionados 15 para la provincial. De este modo se confirmó la selección de 108 proyectos que avanzan a la etapa provincial que se realizará el 11 de agosto en Tolhuin, el 13

de agosto en Río Grande y el 20 de agosto en la ciudad de Ushuaia.

Las Ferias Zonales contaron con un equipo de más de 90 docentes evaluadores en toda la provincia, quienes acompañaron la instancia de exposición y evaluación formativa.

De la etapa provincial se seleccionarán 20 proyectos que

representarán a Tierra del Fuego en la instancia nacional de la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología.

Este evento reafirma el compromiso del sistema educativo fueguino con el fomento de la investigación, la creatividad y el trabajo colaborativo en las aulas, consolidando la Feria como una política pública educativa clave para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

